- JOSE HERNEY YUGUE COMETA, PARA BASICA SECUNDARIA.
- MARIA DOLLY ROJAS SANCHEZ, PARA BASICA PRIMARIA

PARA LA SEDE LA PALMA:

- YEIMI DURANI PETE RAMOS, PARA BASICA PRIMARIA.
- YUDI NEOMA RAMOS TENORIO, PARA BASICA PRIMARIA.

PARA LA SEDE DE HUETACO:

- YURY MARIANA SANCHEZ MANQUILLO, PARA BASICA PRIMARIA.

La comunidad recuerda los deberes comunitarios, la responsabilidad y compromiso con la comunidad educativa durante este año como dinamizadores y estar siempre prestos a cualquier servicio de la comunidad y la autoridad.

Toma la palabra el concejal Abelardo Sánchez expresa felicitación a padres de familia y docentes por sacar adelante este proceso educativo, da la bienvenida a los que no hacen parte de la organización y están apoyando, invita a los padres de familia a traer sus hijos para apoyar lo nuestro, para que pueda crecer y fortalecer.

El señor rector agradece a los padres de familia y comunidad en general.

La asamblea continua con los demás puntos del orden del día y se da por terminado siendo las 6:05 pm, con 75 personas según listado de asistencia.

Para constancia se firma en Turmina a los Diez (10) días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024)

RESGUARDO INDIGENA DE TURMINA
INZA - TIERRADENTRO
GOBERNADOR

HEBER ARIEL MANQUILLO ROJAS.
CC: N. º 76357157 DE INZA C.
GOBERNADOR

LUCY STELLA YALANDA CALAMBAS
CC: N. º 1061226750 DE INZA C.
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INZA- TIERRADENTRO
RESGUARDO INDIGENA DE TURMINA
Reconocimiento Min. Interior y Justicia OF105-17868-DET-1000 de noviembre. 02 de 2005

NIT 817.006.520-1

FRANCY LEIDA SALAZAR ROJAS
CC: 25.454.885 DE IINZA
TESORERA

OCTAVIO ROJAS SANCHEZ
CC: 76.357.581 DE INZA
FISCAL

MARLY PILLIMUE
CC: 52.866.704 DE INZA
ALCALDE MAYOR

GLORIA AMPARO PISSO QUINTERO
CC: 25.455.441 DE INZA
CAPITAN VITALICIA

DORA LILIA CALAMBAS PILLIMUE
CC: 25.454.356 DE INZA
COMISARIA MAYOR

ERNESTO CRUZ PILLIMUE
CC: 4.688.736 DE INZA
COORDINADOR DE GUARDIA

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Agroforestal Satwe'sx Zuun

Sede: Escuela Rural Mixta Nasa Uss Yak çxhaçxha Fxi'Zenxi

Nit. 817007593-1 Registro Dane 219517001581 – Código Icfes 127498

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental del Cauca,

mediante Resolución No. 00192 de Enero de 2.013

y Decreto 2500 Julio 12 de 2010

Confiere a:

Carlos Andrés Yalanda Calambas

C.C. No. 1.064.438.264 de Silvia C.

El Título de

Bachiller Técnico Agroforestal

Por haber concluido el Plan de Estudios, haber alcanzado los objetivos de formación y adquirido los reconocimientos legales o reglamentariamente definidos en el Proyecto Educativo Communitario, correspondientes al Nivel de Educación Media Académica.

Dado en La Sede Educativa Nasa Uss Yak çxhaçxha Fxizenxi,

Cabildo Indígena de Turminá, a los 06 días del mes de Diciembre de 2014.

Acta General de Graduación

No. 009 Libro 01 Folio 005 del 28 de Noviembre de 2.014

Luz Omaira Quilcué Vivas

C. C. No. 25.571.067 de Páez

INSTITUCION EDUCATIVA AGROFORESTAL
"SATWE'SX ZUUN"

Creada mediante Resolución No. 2639 de Diciembre 31 de 2003,
0446 del 26 de Abril de 2004, Decreto 2500 de Julio de 2010
y Resolución 03948 de Mayo de 2013
Nit. 817007593-1 Código Icfes 127498
Registro Dane 219517001581

LA VILLA RESGUARDO INDIGENA PIÇKWE THA FIW (PAEZ CAUCA)

ACTA DE GRADUACIÓN No. 008

En la Vereda La Villa, del Municipio Páez – Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 2014, se reunió con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, la suscrita Rectora de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROFORESTAL SATWE'SX ZUUN.** Institución Creada mediante la Resolución 00192 de Enero de 2.013 y Decreto 2500 de Julio 12 de 2.010, para los Niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación y la Gobernación del Departamento del Cauca, para otorgar el Título de **BACHILLER** en la Modalidad **TECNICA.**

Comprobada la situación Legal y Académica de los graduandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER TECNICO AGROFORESTAL

Al graduando cuyos nombres y apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Carlos Andrés Yalanda Calambas

C.C.No. 1.064.438.264 de Silvia C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 009 de fecha 28 de Noviembre de 2014, que consta de 25 alumnos que comienzan con el nombre de ADOLFO BISUS ACHICUE y se cierra con el nombre de IVAN MAURICIO YUGUE LIZ.

Firmada y sellada por **LUZ OMAIRA QUILCUÉ VIVAS** (Rectora).

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en ella de acuerdo a las Leyes y Normas vigentes.

Dado en La Sede Educativa Nasa Uss Yak çxhaçxha Fxizenxi, Cabildo Indígena de Turminá, a los 06 días del mes de Diciembre de 2014

LUZ OMAIRA QUILCUE VIVAS
C.C 25.571.067 de Paez
Rectora

ESCUELA COLOMBIANA DE CAPACITACIÓN EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

NIT: 830.039.370 - 0

Licencia Renovada Según Resolución Supervigilancia No. 12197 del 19 de Febrero de 2013
Plan de Estudios Resolución 1404 del 7 de Marzo /2012



MINISTERIO DE DEFENSA
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

CERTIFICA QUE:

CARLOS ANDRES YALANDA CALAMBAS

Con cédula de ciudadanía No. 1.064.438.264, asistió y aprobó el curso

FUNDAMENTACION VIGILANCIA

Llevado a cabo en la ciudad de BOGOTA D.C. el 6 de Febrero de 2015
Con una Intensidad académica de 100 horas

Representante Legal

ANDEVIP

Director Académico

Número SVSP: ECSP981-B 54952

Número Interno: 0014959

Nº 5919

Confirmar autenticidad de este documento en www.ecolvip.com.co

PTS

Publicidad, Tecnología y Servicios

Nit: 891180000-4

Certifica Que:

Carlos Andres Yalanda Calambas

C.C. 1064438264

Participó del Seminario Taller de Mantenimiento y Reparación de Motocicletas, con una duración de 50 horas.

Dado en Inzá, Cauca, a los 23 días del mes de Septiembre de 2016.

Para constancia firma:

Director

Instructor

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS ANDRES YALANDA CALAMBAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1064438264

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUACION DE LA CALIDAD FISICA DEL CAFE

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Inza, a los once (11) dias del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

57319390 - 11/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526001821005CC1064438264C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS ANDRES YALANDA CALAMBAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1064438264

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE CAFE

con una duración de 340 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Plata, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

51363764 - 20/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526001631120CC1064438264C.

REGIONAL HUILA

EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA

Que CARLOS ANDRES YALANDA CALAMBAS identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1064438264 de Silvia, realizó y aprobó el curso de EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE CAFE con una intensidad horaria de Trescientos Cuarenta (340) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en La Plata, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SUBDIRECTORA CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526001631120CC1064438264F.

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS JUAN TAMA

CERTIFICA QUE:

Carlos Andrés Yalanda Calambas

Identificado con C.C. 1.064.438.264.
Participó y culminó con exito el:

DIPLOMADO EN FORMACIÓN POLÍTICO-ORGANIZATIVO DEL PUEBLO NASA.

Realizado entre los meses Mayo a Agosto de 2022, con una intensidad horaria de 336 horas, de manera presencial, autoformación, práctica comunitaria y CRISSAC.

Luis Hernando Pechene
CONSEJERO DE EDUCACIÓN.

Yaid Ferley Bolaños Díaz.
COORDINADOR POLÍTICO.

Diego Armando Chacue.
COORDINADOR PEDAGÓGICO.

Ingrid Tatiana Campo.
COORDINADORA ADMINISTRATIVA.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
JURISDICCIÓN INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA
JUECES NATURALES Y COORDINADORES
S.C.P. No. 0645

CONFIERE EL PRESENTE:

CERTIFICADO

A: **Carlos Andrés Yalanda Calambas**

Por su participación en calidad de **PARTICIPANTE , de la J.I.O.C.**
en el Seminario Intenacional virtual:
"SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE EXPERIENCIAS Y ENSEÑANZAS DE LA JUSTICIA INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA"
Con una carga horaria de 100 horas académicas, realizados los días 13, 14 y 15 de abril de 2023.

La Paz, 15 de abril de 2023

Jhonny Coa Huanca
ORGANIZADOR Y JUEZ NATURAL DE LA J.I.O.C
LA PAZ - BOLIVIA

Eduardo García Mejía
EXPOSITOR Y COORDINADOR DE LA J.I.O.C
COCHABAMBA - BOLIVIA

Modesto Romero
JUEZ NATURAL DE LA J.I.O.C.
NACIÓN GUARANI-BOLIVIA

EL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA- CRIC Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA INTERCULTURAL- UAIIN

CERTIFICAN QUE:

Carlos Andres Yalanda Calambas

CON IDENTIFICACIÓN: 1064 438 264 de Silvia.

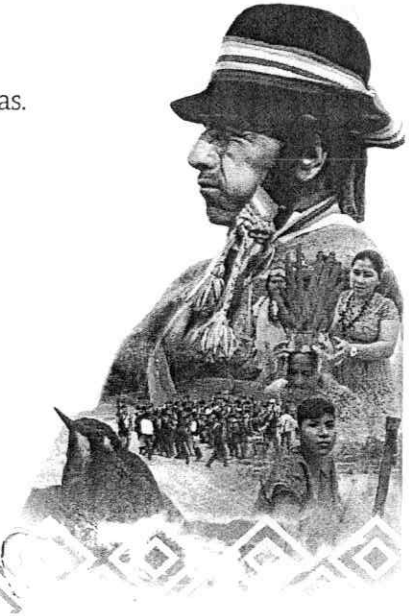
ASISTIÓ AL FORO
DIÁLOGOS SOBRE JUSTICIA INDÍGENA. AVANCES Y RETOS.
UNA MIRADA INTERCULTURAL ACADÉMICA Y LATINOAMERICANA.

Realizado del 20 al 22 de noviembre de 2023 en la ciudad de Popayán cauca, con una intensidad de 30 horas.

Dado en la aldea- Popayán- cauca, el día 22 de noviembre de 2023.

JOE NILSON SAUCA GURRUTE
Representante legal
Consejo Regional Indígena del Cauca.

DARIO TOTE
Coordinador político
Universidad Autónoma Indígena Intercultural .



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Justicia

El Ministerio de Justicia y del Derecho y la Universidad Nacional de Colombia

CERTIFICAN QUE

Carlos Andrés Yalanda Calambas

C.C. 1064438264

Cursó y aprobó el curso sobre

ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO Y NOCIONES DE PLURALISMO JURÍDICO

Con una intensidad de noventa y nueve (99) horas. Desarrollado en el marco del Contrato interadministrativo 1062 de 2023, celebrado entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Universidad Nacional de Colombia.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los 05 días del mes de diciembre de 2023.

Constanza García Figueroa
Directora de Justicia Formal
Ministerio de Justicia y del Derecho

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA

Autoridad Tradicional Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 B/ Vásquez Cobo – Popayán Cauca
NIT. 817.002.466-1 - EMAIL: - cric@cric-colombia.org

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 784

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: CARLOS ANDRES YALANDA CALAMBAS
IDENTIFICACIÓN #: 1.064.438.264 DE SILVIA
CARGO: DINAMIZADOR

TIEMPO DE SERVICIO

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
19/11/2020	18/01/2021	OPS	050	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENCUESTADOR, DENTRO DEL PROYECTO "CARACTERIZACIÓN GUARDIA INDÍGENA EN LOS TERRITORIOS ADSCRITOS AL CRIC, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN" EJECUTADO POR EL PROGRAMA DE DEFENSA DE LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS CRIC.

TIPO DE CONTRATO: Orden Prestación de Servicios
MOTIVO DE RETIRO: Terminación de Contrato

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES DE ANEXO HOJA DE VIDA** a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año (2021).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

MANUEL SALVADOR MUÑOZ CHIRIMIA
Consejero Administrativo – CRIC

Elaboro: Liliana Maca Auxiliar de archivo

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE
Autoridad Tradicional Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 B/ Vásquez Cobo – Popayán Cauca
NIT. 817.002.466-1 - EMAIL: - archivo@cric-colombia.org

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1034

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: CARLOS ANDRES YALANDA CALAMBAS.
IDENTIFICACIÓN #: 1.064.438.264 DE SILVIA.
CARGO: DINAMIZADOR.
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
17/02/2021	30/06/2021	CL	007	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	DINAMIZADOR COORDINADOR LOCAL
04/10/2021	31/12/2021	CL	425	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADOR POLITICO LOCAL
01/02/2022	15/12/2022	CL	0063	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADOR POLITICO LOCAL
04/04/2023	15/12/2023	CL	022	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADOR POLITICO SEIP LOCAL

TIPO DE CONTRATO: Laboral a Termino fijo
MOTIVO DE RETIRO: Contrato vigente.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año (2023).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI-CRIC.

1-2

Elabore: Norma Constanza Mesquera Calden
Apoyo Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INZA- TIERRADENTRO
RESGUARDO INDIGENA DE TURMINA
Reconocimiento Min. Interior y Justicia OF105-17868-DET-1000 de noviembre. 02 de 2005

NIT 817.006.520-1

RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE TURMINA EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LA JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA Y LA AUTONOMIA TERRITORIAL Y LA LEY 89 DE 1890.

AVAL

A: DANIELA SANCHEZ PILLIMUE, identificado con **C.C No. 1.002.961.422** expedida en **INZA-CAUCA**, pertenece al cabildo indígena de Turminá, conserva su identidad cultural y reside en la vereda **RINCON,** dentro del Territorio Ancestral de Turmina, municipio de **INZA-CAUCA** se encuentra debidamente inscrita en el censo que reposa en los archivos de nuestra organización y participa de las actividades comunitarias que coyunturalmente realiza el cabildo.

Se ratifica y se avala a la comunera para que siga dinamizando como **COORDINADORA PEDAGOGICA LOCAL**, entre los meses comprendidos de (marzo a Diciembre del 2024), en el Territorio Ancestral de Turmina municipio de Inza-Cauca, en el marco del decreto 1811, suscrito entre el MEN (Ministerio de Educación Nacional) y el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.

Por lo tanto, se expide este aval a petición de la interesada, para trámites de contratación y anexo a la hoja de vida.

Se firma en la oficina del Cabildo Indígena de Turmina, a los veintiuno (21) días del mes de Febrero del años dos mil veinticuatro (2024).

RESGUARDO INDIGENA DE TURMINA
INZA TIERRADENTRO
GOBERNACION

HEBER ARIEL MANQUILLO ROJAS.
CC: N. ° 76357157 DE INZA C.
GOBERNADOR

LUCY STELLA YALANDA CALAMBAS
CC: N. ° 1061226750 DE INZA C.
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INZA- TIERRADENTRO
RESGUARDO INDIGENA DE TURMINA
Reconocimiento Min. Interior y Justicia OF105-17868-DET-1000 de noviembre. 02 de 2005
NIT 817.006.520-1

FRANCY LEIDA SALAZAR ROJAS
CC: 25.454.885 DE IINZA
TESORERA

OCTAVIO ROJAS SANCHEZ
CC: 76.357.581 DE INZA
FISCAL

MARLY PILLIMUE
CC: 52.866.704 DE INZA
ALCALDE MAYOR

GLORIA AMPARO PISSO QUINTERO
CC: 25.455.441 DE INZA
CAPITAN VITALICIA

DORALILIA CALAMBAS PILLIMUE
CC: 25.454.356 DE INZA
COMISARIA MAYOR

LUZ DARY TUNUBALA SALAZAR
CC: 1.061.226.595 DE INZA
ALGUACIL MAYOR

ERNESTO CRUZ PILLIMUE
CC: 4.688.736 DE INZA
COORDINADOR DE GUARDIA

INFORMES CELULAR: 312 898 45 47
E-Mail: cabildoturmina@gmail.com

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: DANIELA SANCHEZ PILLIMUE, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° **1.002.961.422** expedida en Inzá-Cauca. Para que desempeñe en el cargo COMO COORDINADOR PEDAGÓGICO LOCAL, en el marco del Decreto 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

SANDY NORELIA PICHICA SANCHEZ
Consejera Política

ABEL PENCUE VOLVERAS
Consejero de Familia

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.002.961.422**

SANCHEZ PILLIMUE

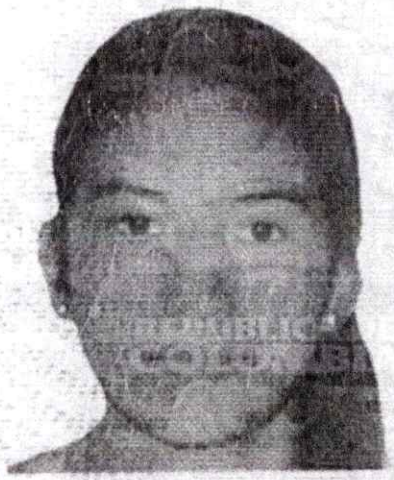
APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES

Daniela Sanchez P

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAR-2001**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

27-MAR-2019 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1103100-01082527-F-1002961422-20190710 **0066**193920A 1 52862747

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14983337012

(415)7707212489984(8020) 000001498333701 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1002961422	6	Impuestos y Aduanas de Popayán	17	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1002961422	2019 03 27

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Inzá 355

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	PILLIMUE	DANIELA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Inzá 355

41. Dirección principal: VRD RINCON

42. Correo electrónico: sanchezpilliimuedaniela@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3207194579	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8560	2023 02 13					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	20																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 20 / 13 : 07: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ PILLIMUE DANIELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 20-02-2024 01:08:38PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
SANCHEZ	PILLIMUE	DANIELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1002961422	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO []	COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
TIERRADENTRO-JUAN TAMA	TURMINA	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 26 MES 03 AÑO 2001

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO INZA

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO INZA TERRITORIO

TELÉFONO 3207194579 EMAIL sanchezpillimuedaniela@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- ***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***
 *MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: TECNICO AGROAMBIENTAL
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 2021

- ***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***
 *DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
 ***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
 ***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

- *ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: TURMINA JUAN TAMA INZA			
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZA		PAIS: COLOMBIA
CARGO: FISCAL	SISTEMA: GOBIERNO PROPIO	ÁREA: EDUCACION	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 03 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 9 MESES	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZA		PAIS: COLOMBIA
CARGO: COORDINADORA PEDAGOGICA LOCAL	SISTEMA: SEIP	ÁREA: EDUCACION	
PROGRAMA: PEBI-CRIC	TEL: 323 327 5214	CORREO: cricpebi@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 8 MESES 11 DIAS	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		9.
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	1	5

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

POPAYÁN DÍA 11 MES 03 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Daniela Sanchez P.
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* __|__ *MES* __|__ *AÑO* __|__|__|__

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:06:23 AM horas del 20/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1002961422**
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ PILLIMUE DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/02/2024 09:09:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002961422 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85556474** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de febrero de 2024, a las 09:13:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	1002961422
Código de Verificación	1002961422240220091345

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 241771772

PIB
09:23:33

Bogotá DC, 20 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIELA SANCHEZ PILLIMUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002961422:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:47:22 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1002961422,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ PILLIMUE DANIELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROAMBIENTAL
A´KWE ÜUS YAT LA GAITANA

SEGÚN RESOLUCIÓN No. 03239 DE 14 DE MAYO DE 2012

Inzá – Cauca

Acta Individual de Grado

En El Lago Resguardo Indígena La Gaitana Inzá - Cauca, a los 27 días del mes de Diciembre de 2021, la suscrita rectora , de la Institución Educativa A´KWE ÜUS YAT, Institución autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental , procedió a formalizar la graduación de los estudiantes del grado once para otorgar el Título de Bachiller Técnico Especialidad Agroambiental, según Resolución No. 03239 de Mayo 14 de 2012. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD AGROAMBIENTAL, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

DANIELA SÁNCHEZ PILLIMUÉ

C.C. No. 1.002.961.422 de Inzá - Cauca

Es Fiel copia tomada del Acta Original General No 10 del 27 Noviembre de 2021, que consta de 25 estudiantes; que comienza con el nombre de ANDERSON YESID BAICUÉ TENORIO y se cierra con el nombre de DERLY YISETH ULLUNÉ CHANTRE.

Firmada por Marciana Quirá Calapsú (Rectora).

Dada en El Lago Resguardo Indígena La Gaitana Inzá – Cauca, a los 27 días del mes de Noviembre del año 2021.

MARCIANA QUIRÁ CALAPSÚ
C.C. No. 48.632.278 de Inzá
Rectora

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, la

Institución Educativa

'I Sxiwe' Sx Yaaknxi

Creada Mediante Resolución Numero 01677- 02- 2017
Código Dane 219355001344 del Departamento Del Cauca
Municipio de Inzá Cauca

Sede Nasa Uss Yak ÇxhaÇxha Fxi'Zenxi – El Rincón Turminá

Confiere a:

Daniela Sánchez Pillimue

C.C. 1002961422 de Inzá Cauca

Certificado de Bachiller Básico

Por haber cumplido los requisitos de ley, cursado y aprobado los planes de estudio correspondientes al nivel de Educación Básica, este certificado lo habilita plenamente, para ingresar a la Educación Media o al servicio especial de Educación laboral.
(Decreto 1860 del 03 de Agosto de 1994, el decreto1290 del 16 de abril de 2009 y el decreto 2500 de 12 de julio de 2010)

Dado en la Sede Educativa Nasa Uss Yak Çxhaçxha Fxi' Zenxi, Cabildo Indígena de Turminá, Inzá Cauca, el 6 de Diciembre de 2019

Arnoldo Rojas Sánchez
CC. 76.357.059 de Inzá Cauca
Rector

José Herney Yugue Cometa
C.C. 1061218749 de Inzá Cauca
Director de Grado

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1085

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS:DANIELA SANCHEZ PILLIMUE.
IDENTIFICACIÓN #: 1.002.961.422 DE INZÁ.
ÚLTIMO CARGO:COORDINADORA PEDAGÓGICA LOCAL.
TIEMPO:

- **CL Del 04/04/2023 al 15/12/2023**

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Erika Juliana Cotacio
Apoyo Administrativo

La República de Colombia
y en su nombre

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROAMBIENTAL
A´KWE ÜUS YAT LA GAITANA
EL LAGO - INZÁ – CAUCA

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No. 03239 de 14 de Mayo de 2012

Confiere a:

Daniela Sánchez Pillimué

C.C. No. 1.002.961.422 de Inzá - Cauca

El Título de

BACHILLER TÉCNICO
ESPECIALIDAD AGROAMBIENTAL

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica con Especialidad Agroambiental, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Comunitario P.E.C. Del Establecimiento educativo.

Dado en el Resguardo Indígena La Gaitana El Lago - Inzá – Cauca, a los 27 días del mes de Noviembre del año 2021
Anotado en el control interno del Plantel en el Libro No. 1 *Folio No.* 15.

Marciana Quirá Calapsú
C.C. No. 48.632.278 de Inzá
Rectora

ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA- INZA
CABILDO INDIGENA "LA REFORMA" ALTO SAN MIGUEL
INZA – CAUCA
Con Reconocimiento del Ministerio del Interior y de Justicia Dirección de Etnias
Of 115-17858-det-1000 de noviembre de 2005
NIT 900255524-7

EL CABILDO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA PÁEZ "LA REFORMA ALTO SAN MIGUEL", MUNICIPIO DE INZÁ CAUCA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LA JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA, LEY DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, LA AUTONOMIA TERRITORIAL Y LA LEY 89 DE 1890.

AVALA

A: **LORENA PAOLA MOSQUERA** Identificada con C.C No **1.062.090.039** expedida en PAEZ- CAUCA. Para que se desempeñe en el cargo de **COORDINADORA PEDAGÓGICA LOCAL**, en el marco del 1811.

Para constancia se firma en San Miguel Cauca a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

FIRMAN

LUZ MIRYAM MOSQUERA CASSO
CC 25561992
NEEJWE'SX
REPRESENTANTE LEGAL

FLOR INELDA SANCHO ULTENGO
CC 1061221728
Eç FXI´SA
SECRETARIA

JOSE OLMEDO BAICUE YANDI
CC 12281268
NEEJWE'SX

YULIED GIMENA ROJAS SALAZAR
CC 52969435
NEEJWE'SX

ALBA LUCENIDE MUÑOZ CALDON
C.C N° 25455296
PU'YAKSA EH THEGSA

DALY MARGOT SALAZAR PAJOY
CC 52986904
TAHÇE THEGSA

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: LORENA PAOLA MOSQUERA, Identificado(a) con cédula ciudadanía N° 1.062.090.039 expedida en Páez-Cauca. Para que se desempeñe en el cargo como Coordinadora Pedagógica Local en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año 2024.

Se suscriben

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

SANDY NORELIA PICHICA SANCHEZ
Consejera Política

ABEL PENCUE VOLVERAS
Consejero de Familia

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **1.062.090.039**

MOSQUERA

APELLIDOS

LORENA PAOLA

NOMBRES

Lorena Paola Mosquera

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-SEP-1997**

LA PLATA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-DIC-2015 PAEZ (BELALCAZAR)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1105500-00790771-F-1062090039-20160218 **0048**474544A 1 44762125

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985727357

(415)7707212489984(8020) 000001498572735 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 2 0 9 0 0 3 9	8	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 0 9 0 0 3 9	2 0 1 5 1 2 1 5

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOSQUERA		LORENA	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
VRD CA SAN ANTONIO

42. Correo electrónico lorendecaren15@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 6 1 5 3 7 1 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 3 0 2 1 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 26 / 15 : 00: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA LORENA PAOLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26-02-2024 03:00:51PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Mosquera.		Lorena Paola.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1.062.090.039 — SEXO: F [X] M [] — NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: Colombia.

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro - Juan Tama.	San Antonio de Pedregal.	Nasa.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 12 MES 09 AÑO 1997
PAIS Colombia.
DEPTO Cauca.
MUNICIPIO Inzá.

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Vereda San Antonio de Pedregal.
PAIS Colombia. DEPTO Cauca.
MUNICIPIO Inzá TERRITORIO San Antonio de Pedregal
TELÉFONO 3226153712 EMAIL Lorendecaren15@gmail.com

FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
	4	X		Normalista Superior	12	2016	

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLITICA COMUNITARIA

-◇- *RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

EMPLEO **ACTUAL** *O CONTRATO VIGENTE*		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*	*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	*FECHA DE RETIRO* DÍA ___ MES ___ AÑO ___	*TIEMPO LABORADO*

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Cabildo Indigena. "La Reforma Alto San Miguel" Inzá, Cauca.		
DEPARTAMENTO: Cauca.	*MUNICIPIO:* Inzá.	*PAIS:* Colombia.
CARGO: Autoridad	*SISTEMA:* Gobierno propio	*ÁREA:* Secretaria. Suplente.
PROGRAMA:	*TEL:* 3226153712	*CORREO:* lorendecaren15@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2022	*TIEMPO LABORADO* 1 Año.

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*	*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	*FECHA DE RETIRO* DÍA ___ MES ___ AÑO ___	*TIEMPO LABORADO*

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*	*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	*FECHA DE RETIRO* DÍA ___ MES ___ AÑO ___	*TIEMPO LABORADO*

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*	*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	*FECHA DE RETIRO* DÍA ___ MES ___ AÑO ___	*TIEMPO LABORADO*

-◇- *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* -◇-

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

*EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE*			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	*FECHA DE RETIRO* DÍA __ MES __ AÑO ____	*TIEMPO LABORADO*	

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***			
EMPRESA O ENTIDAD: Asociación de Autoridades del Concejo Territorial de Pueblos Indigenas - Juan Tama			
DEPARTAMENTO: Cauca.	*MUNICIPIO:* Inza.		*PAIS:* Colombia.
CARGO: Coordinadora Pedagogica Iac	*SISTEMA:* SELP	*ÁREA:* Educación	
PROGRAMA: PEBI - CRIC	*TEL:* 3226153712	*CORREO:* lorendecaren150gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 04 AÑO 2023	*FECHA DE RETIRO* DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	*TIEMPO LABORADO* 8 Meses.	

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	*FECHA DE RETIRO* DÍA __ MES __ AÑO ____	*TIEMPO LABORADO*	

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	*FECHA DE RETIRO* DÍA __ MES __ AÑO ____	*TIEMPO LABORADO*	

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	*FECHA DE RETIRO* DÍA __ MES __ AÑO ____	*TIEMPO LABORADO*	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	1 Año y 8 Meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan. DÍA 1 1 MES 0 3 AÑO 2 0 2 4

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Lorena Daola Mosquera.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* __ __ *MES* __ __ *AÑO* __ __ __ __

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:18:34 PM horas del 26/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1062090039**

Apellidos y Nombres: **MOSQUERA LORENA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/02/2024 03:19:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062090039 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86062620** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 15:20:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10662090039
Código de Verificación	10662090039240226152058

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242206255

PIB
15:20:13

Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LORENA PAOLA MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062090039:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:47:54 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1062090039,** Apellidos y Nombres **MOSQUERA LORENA PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Escuela Normal Superior "Enrique Vallejo" de Tierradentro

Belalcázar, Páez - Cauca

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 7535 de Diciembre de 1960, con Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución Ministerial No. 7002 del 6 de Agosto de 2010, con Licencia de Funcionamiento según Resolución Departamental No. 2772 del 17 de Diciembre de 1999, con Aprobación de Estudios por Resolución Departamental No. 1500 del 9 de Agosto de 2000, y en aplicación del artículo 9 del Decreto 4790 de 2008,

Confiere a:

Lorena Paola Mosquera

C. C. No. 1.062.090.039 de Páez - Cauca

El Título de:

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado el Programa de Formación Complementaria de Educadores para el Nivel de Educación Preescolar y el Ciclo de Educación Básica Primaria, cumplido los requisitos legales y adquirido el derecho académico de acuerdo con el Plan de Estudios vigente del Proyecto Educativo Institucional.

Anotado al Folio No. 196 Libro de Registro No. 4

Este diploma no necesita ser registrado en la Secretaria de Educación Departamental, de conformidad con el artículo 65 del Decreto Nacional 2150 de 1995.

Dado en Belalcázar, Páez - Cauca, a los 7 días del mes de Diciembre de 2016

María Nibey Muñoz Ortega
C.C. No. 24.574.578 de Calarca
Rectora

Dary Esperanza Cuetocue
C.C. No. 25.560.532 de Páez
Secretaria (E)

Institución Educativa Escuela Normal Superior
"Enrique Vallejo" de Tierradentro
Belalcázar, Páez - Cauca

Inscripción S.E. 079
Dane: 119517000016
Jornada: Completa

Acta de Grado

En Belalcázar, Páez - Cauca a los 7 días del mes de Diciembre de dos mil dieciséis (2016), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Cuarto Semestre del Programa de Formación Complementaria de Educadores, los suscritos Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Enrique Vallejo" de Tierradentro. Institución Oficial , Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 7535 de diciembre de 1960; con Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución Ministerial No. 7002 del 6 de Agosto de 2010; con Licencia de Funcionamiento según Resolución Departamental No. 2772 del 17 de diciembre de 1999 y con aprobación de Estudios según Resolución Departamental No. 1500 del 9 de Agosto de 2000.

Previa comprobación de la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y alcanzaron los objetivos del Programa de formación Complementaria de Educadores para el Nivel de Educación Preescolar y el Ciclo de Educación Básica Primaria, conforme al plan de estudios vigente del proyecto Educativo Institucional y de acuerdo con el concepto del Comité de Evaluación y Promoción, se procedió a otorgar el Título de

Normalista Superior

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Lorena Paola Mosquera
C. C. No. 1.062.098.039 de Páez - Cauca

Es fiel copia del Acta General de Graduación No. 132 del 7 de Diciembre de 2016, que consta de nueve (9) estudiantes graduados, que comienza con el nombre de: Deisi Paola Andela Vargas y se cierra con el nombre de Maquey Yaseni Perucho Aquite.

Dada en Belalcázar, Páez - Cauca, a los 7 días del mes de Diciembre de dos mil dieciséis (2016)

María Nidey Muñoz - O.
María Nidey Muñoz Ortega
Rectora

Dary Esperanza Cuetocue
Dary Esperanza Cuetocue
C.C. 25.560.530 de Páez
Secretaria (E)

La República de Colombia

Y en su nombre la

Institución Educativa San Antonio

San Antonio, Inza - Cauca

Nit: 900033944-4 Registro Dane 219355000704-01
Organizada por Resolución No. 0487 de 26 /04-2004
Amparada por Resolución de Autorización Nº2059 del 14 Diciembre de 2006

Confiere a:

Lorena Paola Mosquera

TI No 970912-15296

El Título de

Bachiller Académico

Por haber concluido el Plan de Estudios, haber alcanzado los objetivos de formación y adquirido los reconocimientos legales o reglamentariamente definidos, correspondientes al Nivel de Educación Media.

Dado en San Antonio, Inza (C.), a los 06 días del mes de Diciembre de 2013.

Acta General de Graduación

No. 006 Libro 01 Folio 06 del 06 de Diciembre de 2013.

Silvio Hernan Rojas Millan
C.C. No. 12.,189.647 Garzón H.
Rector

Carlos Arturo Gonzalez
C.C. No. 4.687.235 Inza C.
Secretario ADOC

Acta de Grado
No. 006

NIT: 900033944-4 Registro DANE 219355000704-01

Institución Educativa San Antonio
San Antonio, Inza - Cauca

En la ciudad de Inza Cauca, a los seis (06) días del mes de Diciembre del año 2013 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario ADOC en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO – San Antonio, Inza, Cauca. Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Secretaría de la Gobernación del Departamento del Cauca para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad ACADEMICA, Organizada por Resolución N0. 0487 de 26 /04-2004 Amparada por Resolución de Autorización Nº2059 del 14 / 2006.

Comprobada la situación Legal y Académica de los graduandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres y apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:

Lorena Paola Mosquera
TI No. 970912-15296

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 006 de fecha 06 de Diciembre de 2013 que consta de 11 alumnos que comienzan con el nombre de Frandey Cuchumbe Muelas, y se cierra con el nombre de Yuly Viviana Rodríguez Guacheta.

Firmada y sellada por SILVIO HERNAN ROJAS MILLAN (Rector) y CARLOS ARTURO GONZALEZ (Secretario ADOC)

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en ella de acuerdo a las Leyes y Normas vigentes.

Dado en San Antonio, Inza Cauca, a los 06 días del mes de Diciembre de 2013.

SILVIO HERNAN ROJAS MILLAN
C.C.No. 12.189.647 Garzón H.
Rector

CARLOS ARTURO GONZALEZ
C.C.No. 4.687.235 Inza Cauca
Secretario ADOC

ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA- INZA
CABILDO INDIGENA "LA REFORMA" ALTO SAN MIGUEL
INZA – CAUCA
Con Reconocimiento del Ministerio del Interior y de Justicia Dirección de Etnias
Of 115-17858-det-1000 de noviembre de 2005
NIT 900255524-7

EL CABILDO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA PÁEZ "LA REFORMA ALTO SAN MIGUEL", MUNICIPIO DE INZÁ CAUCA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LA JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA, LEY DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, LA AUTONOMIA TERRITORIAL Y LA LEY 89 DE 1890.

AVALA

A: **NILSON IVAN CAMPO MENDEZ** Identificado con C.C No **1.062.305.670** expedida en SANTANDER DE QUILICHAO. Para que se desempeñe en el cargo de **COORDINADOR POLÍTICO LOCAL**, en el marco del 1811.

Para constancia se firma en San Miguel Cauca a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

FIRMA

LUZ MIRYAM MOSQUERA CASSO
CC 25561992
NEEJWE'SX
REPRESENTANTE LEGAL

FLOR INELDA SANCHO ULTENGO
CC 1061221728
Eç FXI´SA
SECRETARIA

JOSE OLMEDO BAICUE YANDI
CC 12281268
NEEJWE'SX

YULIED GIMENA ROJAS SALAZAR
CC 52969435
NEEJWE'SX

ALBA LUCENIDE MUÑOZ CALDON
C.C N° 25455296
PU'YAKSA EH THEGSA

DALY MARGOT SALAZAR PAJOY
CC 52986904
TAHÇE THEGSA

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
CRIC- NACIONAL
Autoridad Tradicional
Resolución No 25 del 8 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
NIT 817.002.466-1

A Solicitud del Interesado

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 476

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: LORENA PAOLA MOSQUERA.
IDENTIFICACIÓN #: 1.062.090.039 DE PAEZ (BELALCAZAR).
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
04/04/2023	15/12/2023	CL	ED-MEN/051/2023	PUEBLO NASA JUAN TAMA Y ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	COORDINADOR PEDAGÓGICO SEIP LOCAL

FUNCIONES:

1. Planear, coordinar, organizar, supervisar, dirigir y controlar los procesos del componente pedagógico que constituyen la política educativa a nivel local.
2. Orientar y hacer acompañamiento pedagógico a los procesos de formación de la Educación Propia establecidos en el territorio.
3. Realizar las actividades, elaborar y entregar el documento de avances y final de los Productos B2 y C3, B3 y C4, B8 y C9, 89 y C10, B12 y C13 correspondiente al convenio SEIP 2023 en el marco de la comisión Mixta del decreto 1811 de 2017.
4. Asistir y participar de procesos de formación "Orientaciones para la investigación, sistematización y las pedagogías comunitarias" que convocará la coordinación pedagógica del PEBI de manera permanente.
5. Presentar las memorias temáticas que no equivalen a levantar un acta, ni redactar los saludos de los participantes de la actividad. Sino que deberán ser memorias temáticas sistematizadas que alimenten los procesos del SEIP y los documentos de avance y finales de los productos acordados con el MEN conforme la propuesta Educativa "continuamos vivenciando el SEIP desde la autonomía de los pueblos en el año 2023".
6. Cumplir con las actividades definidas en el plan y cronograma de trabajo, desarrollar los procesos conforme del documento metodológico, entregar las memorias de las actividades, el registro fotográfico, los listados de asistencias y soportes contables de los gastos, conforme los lineamientos políticos, pedagógicos y administrativos establecidos por la Consejería Mayor del CRIC y coordinación colegiada del PEBI.
7. Establecer estrategias de relacionamiento y gestión institucional que permita el posicionamiento de los procesos de formación de la Educación Propia en el marco del SEIP.
8. Planear y desarrollar procesos de capacitación, orientación y acompañamiento pedagógico a los dinamizadores de los procesos de educación propia en el nivel local.
9. Orientar los procesos de investigación que conlleven a la producción de material educativo propio.

1–2

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

10. Establecer el sistema de evaluación pedagógica a los procesos de formación de la educación propia en el marco del SEIP en el nivel local.
11. Propiciar intercambio de experiencias pedagógicas, análisis, conceptualización y fortalecimiento de procesos de educación propia en el nivel local, zonal y regional.
12. Brindar acompañamiento pedagógico en los semilleros de vida, programas de formación de adultos, instituciones educativas, centros de investigación y demás procesos que estén implementados en lo local.
13. Presentar con oportunidad la información que requiera el Programa de Educación Bilingüe Intercultural durante la construcción del SEIP en los territorios como en la ejecución de las actividades y procesos que hace parte del plan de acción 2023 de la comisión mixta del decreto 1811 de 2017.
14. Orientar en su integralidad los procesos del SEIP en los distintos espacios que convoque las autoridades indígenas o dinamizadores del proceso educativo.
15. Propiciar espacios de armonización espiritual que permitan potenciar condiciones para el desarrollo del tejido de sabidurías y conocimientos y los procesos de la redimensión del PEC.
16. Brindar orientación en espacios de análisis y decisión que fortalezca el tejido del componente pedagógico y el tejido de conocimiento y sabiduría.
17. Brindar acompañamiento y orientación en la construcción de calendarios propios en el marco del andar de los tiempos desde la ley de origen de los pueblos.
18. Presentar informes técnicos pedagógicos al programa y la comunidad.
19. Atender al público que requiera de los servicios del componente pedagógico a nivel local.
20. Cumplir estrictamente las orientaciones de la Autoridad Indigena, las decisiones de la asamblea, cumplir eficientemente con las directrices y convocatorias impartidas por los coordinadores del programa educación Bilingüe Intercultural - PEBI y la Consejería mayor del CRIC.
21. Las demás que en razón de la profesión y la naturaleza del cargo le sean asignadas.

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los catorce (14) días del mes de febrero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

2-2

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
JUAN TAMA- INZA
CABILDO INDIGENA "LA REFORMA" ALTO SAN MIGUEL
INZA – CAUCA
Con Reconocimiento del Ministerio del Interior y de Justicia Dirección de Etnias
Of 115-17858-det-1000 de noviembre de 2005
NIT 900255524-7

El Cabildo Indígena de La Reforma Alto San Miguel, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 89 de 1890, la Constitución Política de Colombia de 1991 en sus artículos 1°, 7°, 246, 286, 287, y 330, el Decreto 2164 de 1995, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo- OIT, ratificado por el Estado colombiano mediante la Ley 21 de 1991, el Derecho Mayor, La ley de Origen y el Derecho Propio.

CERTIFICA

Que la comunera LORENA PAOLA MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía No 1062090039, expedida en Páez Cauca ostentó la siguiente experiencia comunitaria conforme al cargo de Secretaria suplente. Periodos que se precisan entre el 01 de enero a 31 de diciembre de 2022 en el Cabildo Indígena La Reforma Alto San Miguel – Inzá Cauca.

La presente, se expide a los 22 días del mes de abril del año 2024 para demostrar experiencia política y comunitaria y soportar su hoja de vida con fines laborales ante el Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC.

Firman.

LUZ MIRIAM MOSQUERA
C.C. 25561992 de Páez
Neejwesx – Representante legal

FLOR INELDA SANCHO
C.C. 1061221728
Eç fxi'sa (Secretaria)

SAN MIGUEL- INZA CAUCA
CORREO ELECTRONICO: cabildosanmiguel2022@gmail.com
CEL. 3224288291 - 3132976243

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: NILSON IVAN CAMPO MENDEZ, Identificado(a) con cédula ciudadanía N° 1.062.305.670 expedida en Santander de Quilichao. Para que se desempeñe en el cargo como Coordinador Político Local en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año 2024.

Se suscriben

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

SANDY NORELIA PICHICA SANCHEZ
Consejera Política

ABEL PENCUE VOLVERAS
Consejero de Familia

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.062.305.670**

CAMPO MENDEZ

APELLIDOS

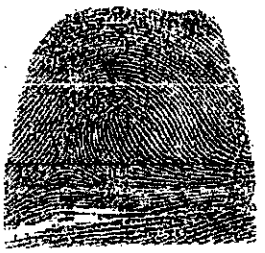
NILSON IVAN

NOMBRES

Nilson Ivan Campo

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAY-1992**

CALDONO
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-OCT-2010 SANTANDER DE QUILICHAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1107600-00265828-M-1062305670-20101116 **0024**823969A 1 34208991

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14984916920

(415)7707212489984(8020) 000001498491692 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 2 3 0 5 6 7 0	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 3 0 5 6 7 0	2 0 1 0 1 0 0 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMPO	MENDEZ	NILSON	IVAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal: CORR EL PEDREGAL 1

42. Correo electrónico: nilsoncampo670@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 2 9 5 5 5 5 4	3 1 3 8 4 9 8 4 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 2 2 3	8 5 6 0	2 0 2 0 0 1 3 0				2 3 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3		
54. Código																						57. Modo					
																						58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 11 : 38: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMPO MENDEZ NILSON IVAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolucion 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Campo	Mendez	Nilson Ivan

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1062305670 — SEXO: F [] M [X] — NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: Colombiano

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro - juan Tama	San Antonso de pedregal	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 24 MES 05 AÑO 1992
PAIS Colombia
DEPTO cauca
MUNICIPIO Caldono

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Belén, pedregal
PAIS colombia DEPTO cauca
MUNICIPIO inza TERRITORIO San Antonio de pedregal
TELÉFONO 313 849 8431 EMAIL nilsoncampo670@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC		X		Produccion de especies menores	12	2017	
UAIIN	ciclo IV			Licenciatura en pedagogias Comunitarias			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa yuwe			X		X			X	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolucion 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Asociacion de autoridades del consejo territorial de los pueblos indigena J-T		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Secretario	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Autoridad	TEL: 3138498431	CORREO: Nilsoncampo670@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 1 año

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

-✧- *RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Coordinador pedagogico l	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI-CRIC	TEL: 3138498431	CORREO: nilsoncampo670@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 04 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 7 meses 23 días.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Docente	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI-CRIC	TEL: 3138498431	CORREO: nilsoncampo670@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 10 meses, 9 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Docente	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI-CRIC	TEL: 3138498431	CORREO: nilsoncampo670@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 10 meses 9 días.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Coordinador político local	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI-CRIC	TEL: 3138498431	CORREO: nilsoncampo670@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 7 meses, 5 días

-✧- *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* -✧-

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	3 Años	11

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

_____ DÍA 11 MES 03 AÑO 2014

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Nibardo Juan Campo Mendia.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:31:45 PM horas del 23/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1062305670**
Apellidos y Nombres: **CAMPO MENDEZ NILSON IVAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país. 018000 910 112
E-mail: dijn.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/02/2024 07:12:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062305670 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85935828** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de febrero de 2024, a las 18:34:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1062305670
Código de Verificación	106230567024022318342 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242107965

PIB
11:11:01

Bogotá DC, 24 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NILSON IVAN CAMPO MENDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062305670:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:48:47 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1062305670,** Apellidos y Nombres **CAMPO MENDEZ NILSON IVAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia
y en su nombre

Instituto de Formación Intercultural Comunitario "Kwe Sx Uma Kiwe" de Caldono - Cauca

Centro de Formación Integral Comunitario "Kwe Sx Uma Kiwe"

Con reconocimiento oficial del plan de estudios de Educación Básica Secundaria y Media en Desarrollo Integral Comunitario Resolución No. 10112 - 02 -12- 2009 Autorizado por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Confiere a:

Nilson Juan Campo Méndez

C. C. No. 1.062.305.670 de Santander de Quilichao - Cauca

El Título de:

Bachiller

En Desarrollo Integral Comunitario

Por haber cursado y aprobado los estudios de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional, de acuerdo al plan de estudios del Proyecto Educativo Comunitario P.E.C.

Dado en Caldono - Cauca a los 6 días del mes de Diciembre de 2013

Anotado en el Folio No. _____ Libro de Registro No. 01 Diploma No._____

Rector

Encida Elago Q.
Secretaria

REGIONAL HUILA

EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA

Que NILSON IVAN CAMPO MENDEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.062.305.670 de Santander De Quilichao, realizó y aprobó el curso de PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES con una intensidad horaria de Trescientos Veinte (320) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Inza, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SUBDIRECTORA CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526001390060CC1062305670E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NILSON IVAN CAMPO MENDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.062.305.670

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES

con una duración de 320 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Inza, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

43268391 - 11/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526001390060CC1062305670C.

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1002

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: NILSON IVAN CAMPO MENDEZ.
IDENTIFICACIÓN #: 1.062.305.670 DE SANTANDER DE QUILICHAO.
ÚLTIMO CARGO: COORDINADOR POLÍTICO LOCAL.
TIEMPO: 2 AÑOS Y 11 MESES.

- **CL Del 15/04/2019 al 08/12/2019**
- **CL Del 01/02/2020 al 10/12/2020**
- **CL Del 01/02/2021 al 10/12/2021**
- **CL Del 10/04/2023 al 15/12/2023**

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de TRÁMITES **PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Erika Juliana Cotacio
Apoyo Administrativo

***EL SUSCRITO CABILDO INDIGENA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGITIMAS CONFERIDAS POR LA NASA WALA (ASAMBLEA) EL* DERECHO MAYOR, DERECHO PROPIO *Y LAS CONSTITUCIONALES, LA LEY DE ORIGEN, USOS Y CONSTUMBRES, LA LEY 89 DEL 1890 DE LA LEGISLACION INDIGENA ULTIMA EDICION, ARTICULO 7 DE LA LEY 21 DE 1991, EL CONVENIO 169 DE LA OIT LOS ARTICULOS 1- 246 -247 -329 -330 DE LA CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA. Y en* cabeza del gobernador representante legal como lo certifica el ministerio del interior.**

AVALA: A

Que: **ELIAS YUGUE CUELLO** Identificado con **C.C.Nº 76.356.704** expedida en Inza Cauca es comunero activo de la vereda SAN ANDRES y se encuentra inscrito en el listado censal que maneja esta organización de carácter especial, que maneja los usos y costumbres del pueblo NASA y reconoce a la autoridad tradicional, también participa en las actividades que maneja el cabildo.

Este aval se expide a petición de la interesada para laborar en el cargo como COORDINADOR PEDAGOGICO LOCAL.

En constancia la firman las autoridades del Resguardo Indígena San Andrés de Pisimbala a los veintiséis (26) días de febrero del año 2024

CORPUS LEMECHE
C.C Nº 76.357.162
Gobernador Principal
R.I. San Andrés de Pisimbalá

EIDER GABRIEL URRIAGA
C.C Nº 4.690.812
Secretario principal

ALFONSO VOLVERAS
C.C Nº 76.357.255
Capitán Principal

ANA GUICELA BOLAÑOS
C.C Nº 1.061.219.341
Fiscal

ANDRES FELIPE CAMAYO
C.C Nº 1.061.221.413
Tesorero

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: ELIAS YUGUE CUELLO, Identificado(a) con cédula ciudadanía N° 76.356.704 expedida en Inzá-Cauca. Para que se desempeñe en el cargo como Coordinador Pedagógico Local en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los veinticuatro (26) días del mes de febrero del año 2024.

Se suscriben

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

SANDY NORELIA PICHICA SANCHEZ
Consejera Política

ABEL PENCUE VOLVERAS
Consejero de Familia

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **76.356.704**

YUGUE CUELLO
APELLIDOS

ELIAS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1976**

INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1103100-00151791-M-0076356704-20090306 **0010**179363A 1 27908396

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985818195

(415)7707212489984(8020) 000001498581819 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 6 3 5 6 7 0 4	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	76356704	1 9 9 4 1 0 3 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
YUGUE	CUELLO	ELIAS	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
VDA SAN ANDRES

42. Correo electrónico eliasyugue@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 2 8 5 7 2 2	3 1 4 4 5 7 8 4 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 2 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 10 : 34: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre YUGUE CUELLO ELIAS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Yugue	Cuello	Elías

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 76356704
SEXO: F [] M [X]
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: Colombia

ZONA: Tierradentro
TERRITORIO: San Andrés de P.
PUEBLO: Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 01 MES 08 AÑO 1976
PAIS: Colombia
DEPTO: Cauca
MUNICIPIO: Inzá

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: San Andrés de Pisimbalá
PAIS: Colombia DEPTO: Cauca
MUNICIPIO: Inzá TERRITORIO: San Andrés
TELÉFONO: 3114285722 EMAIL: eliasyugue@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- ***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***
 MARQUE CON UNA ***X*** *EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Técnico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	~~5o.~~	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X 11	MES 11 AÑO 1996

- ***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN ***MODALIDAD ACADÉMICA*** *ESCRIBA:*
 TC *(TÉCNICA),* ***TL*** *(TECNOLÓGICA),* ***TE*** *(TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA),* ***UN*** *(UNIVERSITARIA),*
 ES *(ESPECIALIZACIÓN),* ***MG*** *(MAESTRÍA O MAGISTER),* ***DOC*** *(DOCTORADO O PHD),*
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Seminario	4(IV)		X	Filosofía	11	1999	
Unicauca	9(IX)		X	Licenciatura en Etnoeducación			

- *ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA,* ***REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa Yuwe	X			X			X		

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

-✧- *RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

EMPLEO **ACTUAL** *O CONTRATO VIGENTE*			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA ___ MES ___ AÑO ____*	*FECHA DE RETIRO* *DÍA ___ MES ___ AÑO ____*	*TIEMPO LABORADO*	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	San Andres de P.		
DEPARTAMENTO: Cauca	*MUNICIPIO:* Inza		*PAIS:* Colombia
CARGO: Gobernador P	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA* 01 *MES* 01 *AÑO* 2015	*FECHA DE RETIRO* *DÍA* 31 *MES* 12 *AÑO* 2015	*TIEMPO LABORADO* 12 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	San Andrés de P.		
DEPARTAMENTO: Cauca	*MUNICIPIO:* Inza		*PAIS:* Colombia
CARGO: Gobernador S	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA* 01 *MES* 01 *AÑO* 2000	*FECHA DE RETIRO* *DÍA* 05 *MES* 04 *AÑO* 2000	*TIEMPO LABORADO* 3 meses, 5 dias	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	San Andrés de P.		
DEPARTAMENTO: Cauca	*MUNICIPIO:* Inza		*PAIS:* Colombia
CARGO: Secretario P.	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA* 01 *MES* 01 *AÑO* 1977	*FECHA DE RETIRO* *DÍA* 31 *MES* 12 *AÑO* 1997	*TIEMPO LABORADO* 12 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA ___ MES ___ AÑO ____*	*FECHA DE RETIRO* *DÍA ___ MES ___ AÑO ____*	*TIEMPO LABORADO*	

-✧- *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* -✧-

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Coordinador Pedagógico	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Educación DEC 1811	TEL: 8242153	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 8 meses, 15 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa ç		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Páez	PAIS: Colombia
CARGO: Docente	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Educación	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 10 meses, 10 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Secretaria de Educación y Cultura		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Directivo D. (Rector)	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 8244201 ext 135	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 03 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 48 meses, 17 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Secretaria de Educacion y Cultura		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Directivo D (coordinador)	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 8244201	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 08 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 03 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 7 meses, 13 dias

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

-◇- *RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Cabildo Indigena de San Andrés de P		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Coordinador I.E. Yuk K	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2014	TIEMPO LABORADO 12 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Consejo Regional Indigena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Docente	SISTEMA:	ÁREA: Agricola y Pecuaria
PROGRAMA: Educación	TEL: 8242153	CORREO: Cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 01 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 10 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Consejo Regional Indigena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Docente	SISTEMA:	ÁREA: Agricola y Pecuaria
PROGRAMA: Educación	TEL: 8242153	CORREO: Cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 02 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 06 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 9 meses, 6 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Consejo Regional Indigena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Docente	SISTEMA:	ÁREA: Agricola y Pecuaria
PROGRAMA: Educación	TEL: 8242153	CORREO: Cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 01 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 12 AÑO 2011	TIEMPO LABORADO 12 meses

-◇- *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* -◇-

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Vigilancia SantaFereña		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Vigilante	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 08 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 01 AÑO 2011	TIEMPO LABORADO 5 meses, 21 días

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Cabildo Indígena de San Andrés de P.		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Conductor	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2001	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2001	TIEMPO LABORADO 12 meses

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Programa Tierradentro		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Técnico	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 04 AÑO 2000	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 07 AÑO 2000	TIEMPO LABORADO 3 meses

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	11	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	2	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	13 años	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

San Andrés DÍA 27 MES 02 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:08:45 PM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **76356704**

Apellidos y Nombres: **YUGUE CUELLO ELIAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2024 11:04:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **76356704 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86262189** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 23:03:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	76356704
Código de Verificación	76356704240227230354

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242337714

PIB
23:03:14

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIAS YUGUE CUELLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76356704:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:49:23 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **76356704,** Apellidos y Nombres **YUGUE CUELLO ELIAS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

El Seminario Indígena Páez

Páez-Cauca

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional
según resolución No. 3126 de noviembre 12 de 1993, hasta nueva visita.

Otorga a

Elías Yugue Cuello

Identificado con C. C. No. 76.356.704 de Inzá-Cauca

el título de

Bachiller Técnico

Especialidad Agrícola

Por haber concluido el plan de estudios, haber alcanzado los objetivos de formación y adquirido los reconocimientos legal o reglamentariamente definidos.

Dado en Páez-Cauca, a 16 de Noviembre de 1996

Anotado al folio 006 del libro de registro interno de diplomas

Acta de Grado No. 009 de Noviembre 16 de 1996

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

Seminario Indígena Páez

Páez, Cauca

Acta de Grado

En la ciudad de Páez, Cauca, a los 16 días del mes de Noviembre de 1996, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de undécimo (11) grado, los suscritos Rector y Secretario, en la rectoría del ***Seminario Indígena Páez,*** *institución aprobada hasta undécimo (11) grado en el Nivel de* ***Educación Media*** *por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 3126 de Noviembre 12 de 1993, hasta nueva visita, y autorizada para otorgar el título de* ***Bachiller en la Modalidad Técnica.***

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que concluyeron el plan de estudios, alcanzaron los objetivos de formación y adquirieron los reconocimientos legal o reglamentariamente definidos, correspondientes al Nivel de ***Educación Media,*** *se procedió a otorgar el título de* ***Bachiller Técnico, Especialidad Agrícola,*** *al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:*

Elías Yugüe Cuello

C.C. No. 76.356.704 de Inzá, Cauca

Es fiel copia tomada del original del Acta de Graduación General No. 009 *de* Noviembre 16 *de 1996, que consta de 6 alumnos, comienza con el nombre de* ***Naval Achicué Pardo*** *y cierra con el nombre de* ***Elías Yugüe Cuello.***

Firmada y sellada por: ***Pbro. Mario García Isaza,*** *(Rector), y* ***Manuel José Escobar C.,*** *(Secretario (E)).*

Dada en Páez,(Cauca), a 16 de Noviembre de 1996.

En constancia se firma y sella la presente.

Rector(a)

Secretario(a)

DOCENCIAS

Escuela de Automovilismo del Cauca

Por autorización del Ministerio del Transporte, según
Resolución Nº 395 de 09-92

Certifica:

La Aptitud Profesional de:

ELIAS JUGUE CUELLO

En el oficio de:

Conductor Profesional

Areas Aprobadas:

Legislación y Normas de Tránsito, comportamiento Humano, Primeros Auxilios, Prevención de Incendios, Mécanica Básica, Motroes Diesel, Técnicas de Conducción.

ESCUELA DE AUTOMOVILISMO
DEL CAUCA
AUTORIZADA - POPAYAN
RESOLUCION No. 395 Sep./92
CATEGORIAS: [illegible]

Gerente

Director

Popayán, OCTUBRE 17 1997

ANSA LTDA

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN No 137 DEL 2003.
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
NIT: 830.038.020-3

ANS 0023

HACE CONSTAR QUE:

El Señor **YUGUE CUELLO ELIAS** identificado con cedula de ciudadanía No 76.356.704 de Inza, realizó el curso correspondiente de **INTRODUCCION Y BASICO EN VIGILANCIA Y BASICO DE ESCOLTA EN SEGURIDAD PRIVADA** con una intensidad de 150 horas.

Para constancia se firma en Popayán a los 05 días del mes de Marzo del 2010.

El diploma se encuentra en trámite. No es valido para hacer trámite ante La SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

Atentamente,

Por

ANSA LTDA
NIT. 830038020 - 3

GERARDO FERNANDEZ HERNANDEZ
ADMINISTRADOR ANSA POPAYAN.



AFILIADOS A ACASEP — Empresa afiliada a ANDEVIP Asociación Nacional de Seguridad Privada

ANSA

FENALCO LA FUERZA QUE UNE

Academia Nacional de Seguridad Privada Las Américas

Fundada en 1.997 - Licencia de F uncionamiento según
Resolución No. 002416 de 2008 de la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
Con Vigencia del 25 de Junio de 2008 al 25 de Junio de 2013

ANSA

Certifica Que:

El alumno (a)

YUGUE CUELLO ELIAS

Identificado(a) con la Cèdula de ciudadania No. 76.356.704 de INZA

COPIA

asistió y aprobó el curso,

BASICO DE ESCOLTA

Desarrollado en POPAYAN entre el CINCO(05) de Julio y el NUEVE(09) de Julio de DOS MIL DIEZ 2010, con una intensidad de CINCUENTA 50 horas según la resolución No. 01404 del 20 de Abril de 2004, aprobación P.E.I.S. 2009/2014 según Resolución No. 002498 del 23 de abril de 2009 y programa academico autorizado por la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Dado en Bogotà D.C. el DIECISIETE(17) de Julio de DOS MIL DIEZ 2010

NCI. 192207

Acta No. 2026 — ECSP290-C1446756

El alumno en el curso demostró ser **SOBRESALIENTE**; desarrolló los objetivos específicos aplicando su destreza en la comunicación visual, hablada y escrita; participó en el ambiente grupal y ejecutó los diferentes ejercicios prácticos y teóricos; proyectándolo a su trabajo haciéndolo hábil y competente. Así mismo se le enseñó el conocimiento y manejo de armas y las funciones a desempeñar en Seguridad Privada.

Jorge Enrique González García
Director Académico

José Guillermo Salazar Posada
Director General

17/07/2010 11:47:15



ACASEP AFILIADOS A

Empresa afiliada a ANDEVIP Asociación Nacional de Seguridad Privada

ANSA

FENALCO LA FUERZA QUE UNE

Academia Nacional de Seguridad Privada Las Américas

Fundada en 1.997 - Licencia de F uncionamiento según
Resolución No. 002416 de 2008 de la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
Con Vigencia del 25 de Junio de 2008 al 25 de Junio de 2013

ANSA

Certifica Que:

El alumno (a)

YUGUE CUELLO ELIAS

identificado(a) con la Cèdula de ciudadania No. 76.356.704 de INZA

asistió y aprobó el curso,

COPIA

INTRODUCCIÓN A LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Desarrollado en POPAYAN entre el VEINTIOCHO(28) de Junio y el DOS(02) de Julio de DOS MIL DIEZ 2010, con una intensidad de CINCUENTA 50 horas según la resolución No. 01404 del 20 de Abril de 2004, aprobación P.E.I.S. 2009/2014 según Resolución No. 002498 del 23 de abril de 2009 y programa academico autorizado por la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Dado en Bogotà D.C. el DIECISIETE(17) de Julio de DOS MIL DIEZ 2010

NCI: 192198 *Acta No. 2026 — ECSP290-C1445735*

El alumno en el curso demostró ser **SOBRESALIENTE**; desarrolló los objetivos específicos aplicando su destreza en la comunicación visual, hablada y escrita; participó en el ambiente grupal y ejecutó los diferentes ejercicios prácticos y teóricos; proyectándolo a su trabajo haciéndolo hábil y competente. Así mismo se le enseñó el conocimiento y manejo de armas y las funciones a desempeñar en Seguridad Privada.

Jorge Enrique González García
Director Académico

José Guillermo Salazar Posada
Director General

17/07/2010 11:47:15



Empresa afiliada a ANDEVIP Asociación Nacional de Seguridad Privada

ACASEP AFILIADOS A

ANSA

FENALCO LA FUERZA QUE UNE

Academia Nacional de Seguridad Privada Las Américas

Fundada en 1.997 - Licencia de F uncionamiento según
Resolución No. 002416 de 2008 de la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
Con Vigencia del 25 de Junio de 2008 al 25 de Junio de 2013

ANSA

Certifica Que:

El alumno (a)

YUGUE CUELLO ELIAS

identificado(a) con la Cèdula de ciudadania No. 76.356.704 de INZA

COPIA

asistió y aprobó el curso,

BASICO EN VIGILANCIA

Desarrollado en POPAYAN entre el CINCO(05) de Julio y el NUEVE(09) de Julio de DOS MIL DIEZ 2010, con una intensidad de CINCUENTA 50 horas según la resolución No. 01404 del 20 de Abril de 2004, aprobación P.E.I.S. 2009/2014 según Resolución No. 002498 del 23 de abril de 2009 y programa academico autorizado por la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Dado en Bogotà D.C., el DIECISIETE(17) de Julio de DOS MIL DIEZ 2010

NCI: 192199 *Acta No. 2026 — ECSP290-C1445750*

El alumno en el curso demostró ser SOBRESALIENTE; desarrolló los objetivos específicos aplicando su destreza en la comunicación visual, hablada y escrita; participó en el ambiente grupal y ejecutó los diferentes ejercicios prácticos y teóricos; proyectándolo a su trabajo haciéndolo hábil y competente. Así mismo se le enseñó el conocimiento y manejo de armas y las funciones a desempeñar en Seguridad Privada.

Jorge Enrique González García
Director Académico

José Guillermo Salazar Posada
Director General

ANSA LTDA

17/07/2010 11:47:15

EL PENTAGONO LTDA.

ACADEMIA DE CAPACITACION EN SEGURIDAD

Licencia de funcionamiento No. 9759 del 14 de Agosto de 1998 emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada vigente hasta el 2011

Registro No. 92980

CÓDIGO S.I.V.P. ECSP319_C1832497
Re: 02687 de 13- 08 -04 Ra: 3344 de 28-05-09

CERTIFICA

Que YUGUE CUELLO ELIAS C.C. No. 76.356.704 de acuerdo al acta del curso No. A00-640, suscrita por los directivos que la integran, en reconocimiento a su asistencia y aprobación al curso de ESPECIALIZACION VIGILANCIA TURISTICA con una intensidad de 50 horas.

Dado en NEIVA a los 5 días del mes de NOVIEMBRE DE 2010

ING. MSC. PEDRO LUIS JIMENEZ ESPINEL
Director

Coordinación Académica

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELIAS YUGUE CUELLO

Con Cédula de Ciudadanía No. 76.356.704

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CARNE BOVINA APLICANDO BUENAS PRACTICAS GANADERAS

con una duración de 330 horas

Testimonio de lo anterior, se firma el presente en la Plata, a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

SEMINARIO INDIGENA PAEZ
Irlanda _ Páez

EL SUSCRITO RECTOR (E) DEL SEMINARIO INDIGENA PAEZ

H A C E C O N S T A R:

Que conoce de vista y trato al joven ELIAS YUGüE CUELLO quien cursó en esta institución sus estudios de Educación Básica Secundaria Y Media Vocacional tiempo en el que se destacó por su buen comportamiento y su responsabilidad.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Dada en Belalcázar, Cauca a los dos (2) días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete (1997).

Pbro. HOMERO MARIN ARBOLEDA
RECTOR (E).

Prefectura Apostólica Tierradentro
SEMINARIO INDIGENA PAEZ
RECTOR
Irlanda - Páez (Cauca)

ESACA

ESCUELA DE AUTOMOVILISMO DEL CAUCA

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Por medio de la presente me permito recomendar al señor ELIAS YULES CHILO identificado con la Cédula de ciudadania # 76. 356.704 de Inza C. es una persona honrrada y cumplidora con-su deber.

Para constancia se firma en Popayán a los 16 días del mes de Octubre de 1.997.

Atentamente,

ESCUELA DE AUTOMOVILISMO DEL CAUCA
AUTORIZADA - POPAYAN
RESOLUCION No. 395 Sep./92
CATEGORIAS: -2-3-4

Propietario

I.E.Y.K.Z – N° 38

Resguardo Indígena San Andrés de Pisimbalá, Inzá, 01 de junio de 2021

LA SUSCRITA DOCENTE CON ASIGANCION DE FUNCIONES DE COORDINADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA YUÇ KWET ZUUN, Municipio de Inzá,

HACE CONSTAR

ELIAS YUGUE CUELLO identificado con documento de identidad No. **76356704** expedida en Inzá (Cauca), se desempeñó como Coordinador con asignación de **funciones de Rector** en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA YU¿ KWET ZUUN hasta el 17 de marzo de 2021 de acuerdo a la resolucion 01342-03-2021 de renuncia expedido por el Secretario de Educacion del Cauca.

Para constancia se firma en las instalaciones de INSTITUCIÓN EDUCATIVA YU¿ KWET ZUUN, a solicitud del interesado.

Firman.

I.E.AGROAMBIENTAL YUC KWET ZUUN
DANE: 219355001301
NIT: 901091559 - 2

Mag. DORA ESPERANZA LEON CAMPO
Directivo Docente - Coordinadora
INSTITUCIÓN EDUCATIVA YU¿ KWET ZUUN
Celular: 3116885382
Correo electrónico: ieyuckwetzuun2020@gmail.com

INSTITUCION EDUCATIVA AGROFORESTAL SAT WESX ZUUN "Nietos de los sabios
Creada mediante resolución 0446 de abril -2004,
00192-01-2013 y decreto 2500 de 12 julio de 2010
Nit. 817007593-1 Código de ICFES 127498
Registró DANE 219517001581
De Páez Cauca.

La suscrita Rectora de la Institución Educativa Agroforestal SAT WE´SX ZUUN bajo sus atribuciones legales.

CERTIFICA:

Qué **ELIAS YUGUE CUELLO** identificado con C.C. Cédula: 76356704, expedida en Inza, se desempeño como Dinamizador de la Institución Educativa Agroforestal **SAT WE´SX ZUUN**, en el año 2011-2012-2013.

Y como Coordinador en propiedad desde el 04 agosto hasta 06 diciembre de 2016

Se expide a petición del interesado.

Para constancia se firma en la Villa a los 12 dias del mes Enero de 2022.

LUZ OMAIRA QUILCUE VIVAS
CC. 25.571.067 de Páez
RECTORA

insatwesxzuun@gmail.com omairaquilcue@gmail.com celular 3143821405

ICANH

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

LA ADMINISTRADORA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO NACIONAL TIERRADENTRO

C E R T I F I C A Q U E:

El Señor Elías Yugue Cuello, identificada con la cedula de ciudadanía No. 76.356.704 de Inzá, se desempeñó como Vigilante en el Parque Arqueológico de Tierradentro durante Agosto del 2010 hasta Febrero del 2011; cuyo objeto era prestar los servicios vigilancia privada, caracterizando siempre por la puntualidad, honradez, excelente desempeño en equipo.

Dada en San Andrés de Pisimbalá en el Municipio de Inzá Cauca, a los 23 días del mes de Noviembre del 2021.

LIGIA ROSALIN CASAS MEDINA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ REYES PETE
DANE: 219517000312 NIT: 817005619-5
Plantel de naturaleza oficial, carácter mixto jornada completa. Calendario "A" con licencia de funcionamiento RESOLUCIÓN No 0446 DE ABRIL DE 2.004, para los niveles de PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA Y MEDIA VOCACIONAL, de Carácter Técnico, emanado de la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca-

CERTIFICADO LABORAL

A Solicitud del Interesado

CERTIFICA

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la institución.

NOMBRE: Elías Yugue Cuello

IDENTIFICACIÓN: 76356704 de Inzá Cauca

ÚLTIMO CARGO: Docente de aula,

SEDE: Escuela Rural Mixta de Bello Horizonte

CONTRATANTE: Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa cxhcxha

TIPO DE CONTRATO: a término fijo.

TIEMPO LABORADO: un año

- 2022

La presente certificación se firma en Vitoncó Páez Cauca a solicitud del interesado para efectos a anexos de hojas de vida, a los 30 días del mes de Diciembre de 2022.

Atentamente,

WILSON OTELA VELASCO
CC. 76006563 Páez
Celular: 3104776178
Rectora(E)

GOBERNACION DEL CAUCA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
891580016-8
No. 759

HACE CONSTAR:

Que revisados los registros de planta de: YUGUE CUELLO ELÍAS identificado con C.C. número 76356704 expedida en Inzá (Cauca), ingresó a esta entidad el 09/08/2016 al 17/02/2021. Desempeña el cargo de Coordinador grado ET1, en el(la) YUC KWET ZUUM, en la ciudad de Páez (Benalcázar) (Cauca), con tipo de nombramiento Propiedad, con una asignación básica mensual de $1.532.048 e ingresos adicionales por $469.937 que corresponden a AA-Asignación Adicional Coordinador 20%, Auxilio de Transporte, Subsidio de Alimentación.

Total días: 1.653
Tiempo total: 9 Día(s) 6 Mes(es) 4 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Popayán (Cauca), a los 10 días del mes de diciembre de 2021 para efectos personales.

ONEIRA SILVA CHILITO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - HISTORIAS LABORALES
Teléfono 8244201 Ext. 124

Elaboro: ELIZABETH NAVIA GARCIA
Reviso: ELIZABETH NAVIA GARCIA
Aprobó: ONEIRA SILVA CHILITO

Gobernación del Cauca
Secretaría de
Educación y Cultura

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO EDUCATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO CAUCA.

NIT.891580016-8

CERTIFICA QUE:

Revisados los registros de planta y el Sistema de Información Humano el (la) señor(a) **ELÍAS YUGUE CUELLO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No.76356704,** ingresó a esta entidad el 09/08/2016 al 17/02/2021, con tipo de Nombramiento **Propiedad**, quien desempeñó el cargo de Directivo Docente Coordinador Grado ET1,en la Institución Educativa **SAT KWESX ZUUM sede YUC KWET ZUUM** municipio de Inzá Cauca, a partir del 23 de febrero de 2017 se le asigna funciones de Directivo docente Rector, en la **Institución Educativa SAT KWESX ZUUM** sede **Principal**, ubicada en zona **Rural** del municipio de Inzá Cauca.

El tiempo laborado como Directivo Docente de la Planta Global de Cargos de la Gobernación del Cauca - Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, se discrimina de la siguiente manera de acuerdo a fecha de expedición de certificación de Historias Laborales:

Total, días:**1.653**
Tiempo Total:**09 días – 06 meses- 4 años.**

Las funciones del cargo de Directivo Docente Coordinador y Rector, se encuentran establecidas en la resolución Ministerial No.15683 del 01 de agosto de 2016, adjunta a la presente certificación.

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de diciembre de 2021.

GERSOON ALEXANDER FLÓREZ FAJARDO.
P. U. Líder de Gestión de Talento Humano Educativo

Reviso: Andrea Salazar Burbano-Profesional Universitario
Favian Narváez- T.A. de Planta- Gestión de Talento Humano Educativo
Digitó: Martha I. Guerrero-Técnico Administrativo



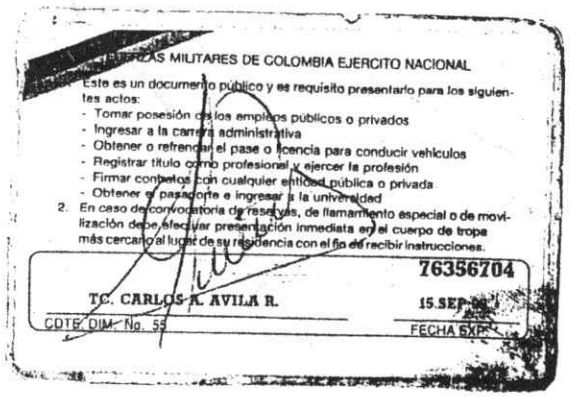
REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

76356704

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 08	31 - DIC. 16	31 - DIC. 20

APELLIDOS Y NOMBRES
YUGUE CUELLO
ELIAS
PROFESION AGRICULTOR



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

76356704

TC. CARLOS A. AVILA R.

15 SEP 96

COTE DIM No. 55

FECHA EXP.

***EL SUSCRITO CABILDO INDIGENA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGITIMAS CONFERIDAS POR LA NASA WALA (ASAMBLEA) EL* DERECHO MAYOR, DERECHO PROPIO *Y LAS CONSTITUCIONALES, LA LEY DE ORIGEN, USOS Y CONSTUMBRES, LA LEY 89 DEL 1890 DE LA LEGISLACION INDIGENA ULTIMA EDICION, ARTICULO 7 DE LA LEY 21 DE 1991, EL CONVENIO 169 DE LA OIT LOS ARTICULOS 1- 246 -247 -329 -330 DE LA CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA. Y en* cabeza del gobernador representante legal como lo certifica el ministerio del interior.**

AVALA: A

Que: **MARTHA ELENA CUELLO ABEJON** Identificado con **C.C.Nº 25.454.452** expedida en Inza Cauca es comunera activa de la vereda SAN ANDRES y se encuentra inscrito en el listado censal que maneja esta organización de carácter especial, que maneja los usos y costumbres del pueblo NASA y reconoce a la autoridad tradicional, también participa en las actividades que maneja el cabildo.

Este aval se expide a petición de la interesada para laborar en el cargo como COORDINADORA POLÍTICO LOCAL.

En constancia la firman las autoridades del Resguardo Indígena San Andrés de Pisimbala a los veintiséis (26) días de febrero del año 2024

CORPUS LEMECHE
C.C Nº 76.357.162
Gobernador Principal
R.I. San Andrés de Pisimbalá

EIDER GABRIEL URRIAGA
C.C Nº 4.690.812
Secretario principal

ALFONSO VOLVERAS
C.C Nº 76.357.255
Capitán Principal

ANA GUICELA BOLAÑOS
C.C Nº 1.061.219.341
Fiscal

ANDRES FELIPE CAMAYO
C.C Nº 1.061.221.413
Tesorero

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: MARTHA ELENA CUELLO ABEJON, Identificado(a) con cédula ciudadanía N° 25.454.452 expedida en Inzá-Cauca. Para que se desempeñe en el cargo como Coordinadora Político Local en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los veinticuatro (26) días del mes de febrero del año 2024.

Se suscriben

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

SANDY NORELIA PICHICA SANCHEZ
Consejera Política

ABEL PENCUE VOLVERAS
Consejero de Familia

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **25.454.452**

CUELLO ABEJON

APELLIDOS

MARTHA ELENA

NOMBRES

Martha Elena Cuello

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAR-1978**

INZA
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.49	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-AGO-1997 INZÀ

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1904900-00201555-F-0025454452-20091203 **0018**607570A 1 30959987

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14989833548

(415)7707212489984(8020) 000001498983354 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 5 4 5 4 4 5 2	5	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 5 4 5 4 4 5 2	1 9 9 7 0 8 0 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CUELLO	ABEJON	MARTHA	ELENA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
VDA SAN ANDRES DE PISIMBALA RESGUARDO INDIGE

42. Correo electrónico marthaec03@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 6 4 5 0 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 9 0 1 2 6	8 5 6 0	2 0 2 1 1 0 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 03 - 11 / 10 : 24: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUELLO ABEJON MARTHA ELENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Cuello	Abejon	Martha elena

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 25 454 452 — SEXO: F [X] M [] — NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] — PAIS: Colombia.

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Juan Tama	San Andres.	nasa.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 20 MES 03 AÑO 1978
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Inzá

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
San Andres.
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Inzá TERRITORIO San Andres
TELÉFONO 3107645056 EMAIL marthaec03@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Tecnico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 1999
									X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Español			X			X			X

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	San Andres de Pisimbala		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza		PAIS: Colombia
CARGO: Gobernadora	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL: 3076450 56	CORREO: marthaec03@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 1 año	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	San Andres de Pisimbala		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza		PAIS: colombia
CARGO: Tesorera	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL: 3107645056	CORREO: marthaec03@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 1 año	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: colombia
CARGO: Coordinador Politico Local	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Educacion 1811	TEL: 3107645056	CORREO: marthaec03@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 10 m - 15 d.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Asociacion Juan Tama		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Aux. Administrativa	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Conv. ICBF.	TEL: 3107645056	CORREO: marthaec03@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 08 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO 7 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: colombia
CARGO: Docente	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Educación	TEL: 3107645056	CORREO: marthaec03@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 12 AÑO 2011	TIEMPO LABORADO 11 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Docente	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Educacion	TEL: 3107645056	CORREO: marthaec03@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 01 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 11 meses + 16 días

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Docente	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Educacion	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 2 2 MES 0 1 AÑO 2 0 1 3	FECHA DE RETIRO DÍA 3 6 MES 1 2 AÑO 2 0 1 3	TIEMPO LABORADO 11 meses + 16 d.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Docente	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: educacion	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 2 7 MES 0 1 AÑO 2 0 1 4	FECHA DE RETIRO DÍA 1 2 MES 1 2 AÑO 2 0 1 4	TIEMPO LABORADO 11 meses + 17 d.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	2	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	7	2

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

_____ DÍA __|__ MES __|__ AÑO __|__|__|__

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Martha Elena Cuello

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __|__ MES __|__ AÑO __|__|__|__

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:27:50 PM horas del 28/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **25454452**

Apellidos y Nombres: **CUELLO ABEJON MARTHA ELENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 10:25:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **25454452 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87339921** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de febrero de 2024, a las 19:12:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25454452
Código de Verificación	25454452240228191243

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242234802

PIB
19:46:05

Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA ELENA CUELLO ABEJON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25454452:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:50:02 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **25454452,** Apellidos y Nombres **CUELLO ABEJON MARTHA ELENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Guanacas - Inzá - Cauca

Aprobado por la Gobernación del Departamento y Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Departamento según Resolución No. 1893 del 13 de septiembre de 1999,

Confiere a

Martha Elena Cuello Abejón

Identificado(a) con CC No. 25.454.452 Expedida en Inzá

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Promoción de la Comunidad

Enfasis en Salud

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Instituto.

Rector,

Secretario,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 421 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 003 Folio No. 022 Diploma No.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARTHA ELENA CUELLO ABEJON

Con Cédula de Ciudadanía No. 25.454.452

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título

Para desempeñarse como:

TÉCNICO PROFESIONAL EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

Con una duración de 2640 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Popayan A los Veintiuno (21) días del mes de Octubre de Dos Mil Nueve (2009)

JUAN HUGO TORRES DORADO
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

SGC2009TP00218 21/10/2009

SENA

Regional Cauca

ACTA DE GRADO
No. y FECHA DE REGISTRO SGC2009TP00330 21/10/2009

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **MARTHA ELENA CUELLO ABEJON** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.25.454.452

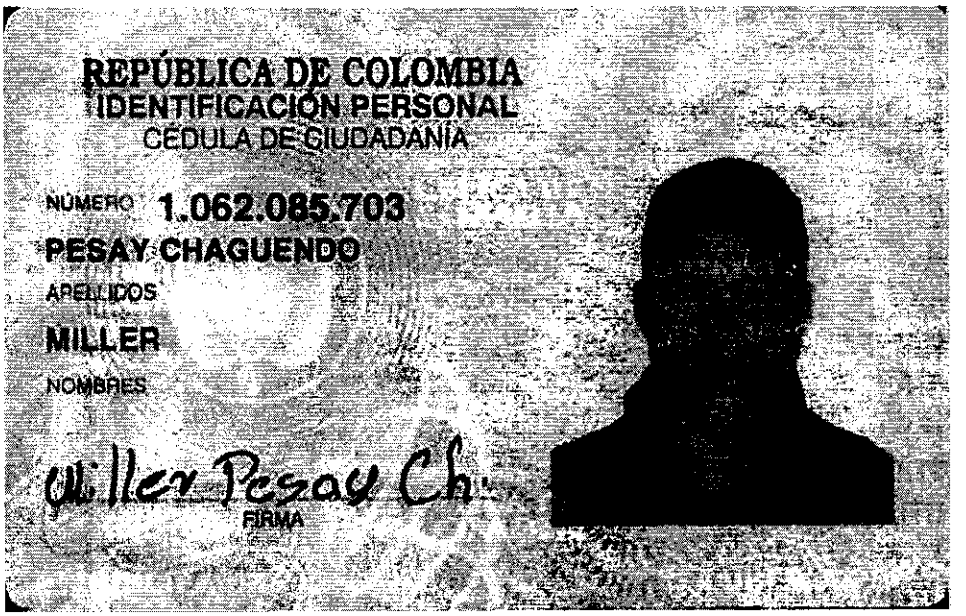
CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO PROFESIONAL EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

REGISTRO No.SGC2009TP00318

En constancia de lo anterior se firma la presente en Popayan a los Veintiuno (21) días del mes de Octubre de Dos Mil Nueve (2009)

JUAN HUGO TORRES DORADO
SUBDIRECTOR
CENTRO CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.062.085.703

PESAY CHAGUENDO

APELLIDOS

MILLER

NOMBRES

Miller Pesay Ch...

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1994

INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 — ESTATURA
O+ — G.S. RH
M — SEXO

24-ABR-2012 PAEZ (BELALCAZAR)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1103100-00884755-M-1062085703-20170219 0053810873A 1 47284041

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 003 de 1996 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE JUAN TAMA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890 Y DEMAS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTE S PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS.

CERTIFICA:

QUE MARTHA ELENA CUELLO AVEJON, Identificada con cedula de ciudadanía Nº 25.454.452 De Inzá Cauca. Prestó sus servicios desempeñando el cargo de auxiliar Administrativa modalidad **familiar**, bajo un contrato de prestación de servicios desde el 01 de febrero del 2015 hasta el 30 de agosto 2015

Dada en Inzá Cauca a los 08 días del mes de Agosto del año 2016.

JHON JAIRO QUIRA
Presidente Y Representante Legal

FARID RIVERA MOSQUERA
Tesorero ASOTAMA.

HOMER CAMPO
Vicepresidente ASOTAMA

DIEGO NARVAEZ
Secretario ASOTAMA.

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC
Autoridad Tradicional
Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 Tel. 8242594 – 8242153 – 8240343
NIT. 817.002.466-1

C. LABORAL No 757

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización

NOMBRE: MARTHA ELENA CUELLO ABEJON

IDENTIFICACION: C.C. # 25454452 de Inza

CARGO: Docente

TIEMPO:

- 17 de febrero al 19 de diciembre de 2011.
- 23 de enero al 07 de diciembre de 2012.
- 22 de enero al 06 de diciembre de 2013
- 27 de enero al 12 de diciembre de 2014

SALARIO MENSUAL ACTUAL: $ 947.000
TIPO DE CONTRATO: Laboral a Termino Fijo

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de crédito, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente,

LUCELIA MONTENEGRO LLANTEN
Coordinadora Administrativa
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI – CRIC

Elab. María E. Velasco

KPI'SX KIWE

RESGUARDO INDIGENA DE SANTA ROSA DE CAPICISCO
MUNICIPIO DE INZA - CAUCA
NIT. 817.002.229 – 2

El suscrito gobernador del resguardo en uso de sus facultades legales y como autoridad que representa los intereses de los comuneros y,

CONSIDERANDO:

Que los pueblos indígenas desempeñan sus propias funciones de control en el ámbito territorial, siendo la máxima autoridad la asamblea general de comuneros dando facultades al cabildo en dirección del señor Gobernador como representante y administrador de los intereses generales de los Indígenas y en ejercicio del derecho propio, la ley 89 de 1890 y el articulo 330 y 246 de la constitución política de Colombia y demás normas constitucionales vigentes a favor de nuestro pueblo

AVALA

Al señor(a): **MILLER PESAY CHAGUENDO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.062.085.703, de Inzá (Cauca) el cual es comunero (a) del Resguardo de Santa Rosa de Capicisco y se encuentra inscrito en el censo del Cabildo de este resguardo, donde presta los servicios comunitarios de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Este aval se expide por parte del cabildo para que dicha persona presente como requisito para el cargo de: Dinamizador Político de Educación del Resguardo Indígena de Santa Rosa de Capicisco.

El presente aval se expide a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2.024).

FREDY MAURICIO QUINTO TUMBO
Gobernador resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ELIECER OINO JEROMITO
Gobernador (s) resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ALFONSO JEROMITO OINO
Fiscal resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

LUZ MARINA VARGAS PARDO
Tesorera resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

JOHN JAIRO GOMEZ CASTRO
Secretario Resguardo Indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: MILLER PESAY CHAGUENDO, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° **1.062.085.703** expedida en Inzá-Cauca. Para que desempeñe en el cargo como DINAMIZADOR POLÍTICO LOCAL, en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

SANDY NORELIA PICHICA SANCHEZ
Consejera Política

ABEL PENCUE VOLVERAS
Consejero de Familia

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.062.085.703
PESAY CHAGUENDO
APELLIDOS
MILLER
NOMBRES

Miller Pesay Ch.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1994
INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
24-ABR-2012 PAEZ (BELALCAZAR)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1103100-00884755-M-1062085703-20170219 0053810873A 1 47284041

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14985101345

(415)7707212489984(8020) 000001498510134 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1062085703	0	Impuestos y Aduanas de Popayán 17	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1062085703	2012/04/24

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cauca 19	Paez 517

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PESAY	CHAGUENDO	MILLER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Inzá 355

41. Dirección principal: VDA SANTA ROSA

42. Correo electrónico: millerpesay@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3107667059	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
8299	2022/02/24	1063	2022/04/02					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 02 - 24 / 17 : 09: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PESAY CHAGUENDO MILLER

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Pesay	Chaguendo	Miller

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1062085703	F [] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO []	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro - Juan Tama.	Santa Rosa.	Nasa.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 30 MES 03 AÑO 1994
PAIS Colombia.
DEPTO Cauca.
MUNICIPIO Inzá

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Santa Rosa.
PAIS Colombia DEPTO Cauca.
MUNICIPIO Inzá. TERRITORIO Santa Rosa.
TELÉFONO 3107667059 EMAIL Millerpesay@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**
 MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2021

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	2	X		Auxiliar de Servicios Informaticos	12	2021	

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa Yuwe	X			X			X		

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

-◇- *RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Cabildo de Santa Rosa		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Autoridad	SISTEMA: Gobierno Propio	ÁREA: Fiscal Mayor
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2013.	TIEMPO LABORADO 12 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Cabildo de Santa Rosa.		
DEPARTAMENTO: Cauca.	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Autoridad	SISTEMA: Gobiemo propio	ÁREA: Alcalde Menor
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2016	TIEMPO LABORADO 12 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Cabildo de Santa Rosa.		
DEPARTAMENTO: Cauca.	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia.
CARGO: Autoridad	SISTEMA: Gobierno Propio	ÁREA: Comisario Mayor
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 12 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Cabildo de Santa Rosa.		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia.
CARGO: Secretario de Justicia.	SISTEMA: Gobierno propio	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 03 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 11 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 3 Años y 9 Meses.

-◇- *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* -◇-

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Asociación de Autoridades del Consejo Territorial de Pueblos Indígenas - Juan Tama		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia.
CARGO: Coordinador Pedagogico local	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 3107667059	CORREO: Millerpesay@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 02 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 10 Meses.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Asociación de Autoridades del Consejo Territorial de Pueblos Indígenas - Juan Tama.		
DEPARTAMENTO: Cauca.	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia.
CARGO: Coordinador Pedagogico local	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA:	TEL: 3107667059	CORREO: Millerpesay@gmail.com.
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 8 Meses.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	6	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	8 Años y 3 Meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 1 1 MES 0 3 AÑO 2 0 2 4

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO _____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:42:51 AM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1062085703**
Apellidos y Nombres: **PESAY CHAGUENDO MILLER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 10:40:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062085703 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87331374** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/02/2024 04:23:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062085703 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85966299** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242120142

PIB
16:25:58

Bogotá DC, 24 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MILLER PESAY CHAGUENDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062085703:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:50:40 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1062085703,** Apellidos y Nombres **PESAY CHAGUENDO MILLER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

ACTA DE GRADO No. 61

Código ICFES 119701-174854
DANE 376001042823

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 10 (diez) días del mes de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado las suscritas Rectora y Secretaria del **CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION VIDA – "CEVIDA"**, institución aprobada en los niveles de Educación Básica y Media Académica, para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad de **BACHILLER ACADEMICO**, según Reconocimiento Oficial No. 4143.010.21.6832 de Agosto 30 de 2017, emanado por la Secretaria de Educación Santiago De Cali.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO**, a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

Pesay Chaguendo Miller

C.C. No. 1062085703 de PAEZ (BELALCAZAR).

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de educación media académica y cumplió con los requisitos establecidos por el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le otorga el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Es fiel copia del libro **019** y del acta original general No. **61** de fecha *10 (diez)* del mes de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno).

Dada en Santiago de Cali a los 10 (diez) días del mes de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno)
Se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en artículo 27
del Decreto 3011 de diciembre 19 – 1997.

DIANA LEAL DEL RIO
Rectora

TANIA LORENA VARGAS CEBALLOS
Secretaria Academica

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Corporación Educativa Alexander Von Humboldt

Programas Técnicos para el trabajo y el Desarrollo Humano
Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali
Según resolución No. 4143.0.219979 y 9980 del 21 de Noviembre de 2011

Confiere a:

Miller Pesay Chaguendo

C. C. 1062085703 de Paez (Belalcazar)

El Título de:

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

AUXILIAR DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

Res. Programa No. 4143.010.21.0.09006 del 12/31/2021, Cod. Programa

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes según los planes y programas vigentes.



Fernando Villegas Garzón
Director

Carlos A. López Londoño
Secretario

ANOTADO FOLIO N. ... DEL LIBRO DE REGIS...

La República de Colombia
y en su nombre

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN VIDA

"CEVIDA"

Con Reconocimiento Oficial Resolución 4143.010.21.6832 de 30 de agosto de 2017

Emanado de la Secretaría de Educación

Confiere a:

Pesay Chaguendo Miller

C.C. No. 1062085703 De Paez.

El Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.
Decreto 3011 de 1997, Ley General de Educación 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994.

Dado en *Cali*, a los *10* días del mes de *Diciembre* de *2021*

Anotado al folio *9* .Libro de Registro No. *019*

Rector

Secretaria

Acta Individual de Grado

Corporación Educativa Alexander Von Humboldt

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santiago de Cali (V. del C.)
Según resolución No. 4143.0.219979 y 9980 del 21 de Noviembre de 2011
Calle 5B5 No. 36-126 Santiago de Cali (V. del C.) Tel: (2) 5145706 - 318 4403754

En la ciudad de Santiago de Cali (V. del C.) al día Veintitrés (23) del mes de Noviembre de 2022 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de áreas técnicas, los suscritos Rector y Secretario del Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Resolución No. 4143.0.219979 y 9980 del 21 de Noviembre de 2011, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación Técnica y Empresarial para otorgar el título de TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, según Resolución No. 4143.010.21.0.08006 del 12/31/2021, cumpliendo una intensidad de 640 horas.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Técnica y Empresarial se procedió a otorgar el título de:

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

Al graduando cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

Miller Pesay Chaguendo
C. C. 1062085703 De Paez (Belalcazar)

Es fiel copia tomada del acta original General No.11 del Veintitrés (23) de Noviembre de 2022 que consta de 30 estudiantes comienza con el nombre de Marguid Alvira Cuellar y termina con el nombre de Jhon Fredy Yonda Chilo.

Dado en Santiago de Cali (V. del C.) a los Veintitrés (23) días del mes de Noviembre de 2022.

Fernando Villegas Garzón
Rector

Carlos A. López Londoño
Secretario

No requiere registro, "Según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República"

Diploma No. 17

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS JUAN TAMA

CERTIFICA QUE:

Miller Pesay

Identificado con C.C. 1062085703

Participó y culminó con éxito el

PROCESO DE FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS DESARMONÍAS FAMILIARES, COMUNITARIAS Y TERRITORIALES DESDE LAS SABIDURÍAS ANCESTRALES Y LA PSICOGENEALOGÍA.

Realizado del 12 al 16 de abril de 2021
con una intensidad horaria de 40 horas.

DIEGO ARMANDO GUEGIA
Consejero de Educación Juan Tama

DELIO HERNÁN TRUJILLO
Coordinador político de Educación Juan Tama

WILLIAM HUMBERTO DÍAZ
Coordinador Administrativo de Educación Juan Tama

ADRIANA QUINTO SÁNCHEZ
Coordinadora Pedagógica de Educación Juan Tama

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS JUAN TAMA Y EL COLECTIVO DYNAMO: LABORATORIO CREATIVO

Certifican que:

Miller Pesay Chaguendo

Identificado con C.C. 1.062.085.703

Participó y culminó el **Diplomado en comunicación propia y popular** realizado entre los meses de Abril y Agosto de 2022, con una intensidad horaria de 104 horas.

Luis Hernando Pechene
Consejero SEIP

Yaid Ferley Bolaños
Coordinador Político SEIP

Diego Armando Chacue
Coordinador Pedagógico SEIP

Ingrid Tatiana Campo
Coordinadora Administrativa SEIP

Andrés Felipe Martínez
Tallerista Colectivo Dynamo

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS JUAN TAMA

CERTIFICA QUE:

Miller Pesay Chaguendo

Identificado con C.C. 1062085703

Participó y culminó con éxito el

PROCESO DE FORMACIÓN DE LECTURA Y ESCRITURA DEL NASAYUWE CON EL ALFABETO NASA.

Con una intensidad horaria de 88 horas

Para constancia se firma en Inzá,
a los 12 días del mes de diciembre de 2021.

LUIS HERNANDO PECHENÉ
Consejero de Educación Juan Tama

DELIO HERNÁN TRUJILLO
Coordinador político de Educación
Juan Tama

INGRID TATIANA CAMPO
Coordinadora Administrativa de Educación
Juan Tama

ADRIANA QUINTO SÁNCHEZ
Coordinadora Pedagógica de Educación
Juan Tama

ESCUELA DE FORMACION TECNICA DEL CAUCA

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución No 00384/25/04/200, 1577/2001 y 69544/2019 Emanada por Municipio Certificado de Popayán. Ley 115/94 y Decreto 1075/2015 y secretaria de Educación Municipal.

CERTIFICA QUE:

MILLER PESAY CHAGUENDO

Identificación No. 1062085703 de Paéz - Cauca

Asistió el 09, 10 y 11 de febrero al seminario taller de actualización en:

ESTRATEGIAS, PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS CINCO MÍNIMOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2024 EN LA PRIMERA INFANCIA

Con una intensidad horaria de 60 horas;

Dado en Popayán - Cauca, a los 11 días del mes de febrero de 2024.

Seminaristas

SINDY LORENA HOYOS ITAZ
Magister en Educación

SULY CRISTERLY CAIZA NARVÁEZ
Especilista en Infancia

CESCO
Corporacion Educativa del Sur Occidente Colombiano
Nit. 817004812-6 Res. 03707 / 30 / 2001
Tel. 836 6883 Cel. 320 664 9872
Cra. 3 # 6-09 Loma de Cartagena
Calle 6 # 9-64 B./ Centro

CLAUDIA RAMOS HOYOS
Ingeniera

KPI'SX KIWE

RESGUARDO INDIGENA DE SANTA ROSA DE CAPICISCO
MUNICIPIO DE INZA - CAUCA
NIT. 817.002.229 – 2

El suscrito gobernador del resguardo en uso de sus facultades legales y como autoridad que representa los intereses de los comuneros y,

CONSIDERANDO:

Que los pueblos Indígenas desempeñan sus propias funciones de control en el ámbito territorial, siendo la máxima autoridad la asamblea general de comuneros dando facultades al cabildo en dirección del señor Gobernador como representante y administrador de los intereses generales de los Indígenas y en ejercicio del derecho propio, la ley 89 de 1890 y el articulo 330 y 246 de la constitución política de Colombia y demás normas constitucionales vigentes a favor de nuestro pueblo,

CERTIFICA

Que el señor: **MILLER PESAY CHAGUENDO** identificado con CC. 1062085703 de PAEZ (cauca), tiene más de 6 años de experiencia en trabajos comunitarios y no ha tenido inconvenientes con la comunidad en su ejercicio de apoyo como trabajador comunitario.

Para constancia, se firma en el Resguardo de Santa Rosa de Capicisco a los veintiún (21), días del mes de abril del año Dos Mil veinticuatro (2024).

Firma:

FREDY MAURICIO QUINTO TUMBO
CC Nº: 1.061.220.417 de INZA.
GOBERNADOR PRINCIPAL

LEIDY ADRIANA PANCHO ANDELA
CC: Nº 1.061.218.671 de INZA
SECRETARIA SUPLENTE

Powered by CamScanner

KPI'SX KIWE

RESGUARDO INDIGENA DE SANTA ROSA DE CAPICISCO
MUNICIPIO DE INZA - CAUCA
NIT. 817.002.229 – 2

El suscrito gobernador del resguardo en uso de sus facultades legales y como autoridad que representa los intereses de los comuneros y,

CONSIDERANDO:

Que los pueblos indígenas desempeñan sus propias funciones de control en el ámbito territorial, siendo la máxima autoridad la asamblea general de comuneros dando facultades al cabildo en dirección del señor Gobernador como representante y administrador de los intereses generales de los Indígenas y en ejercicio del derecho propio, la ley 89 de 1890 y el articulo 330 y 246 de la constitución política de Colombia y demás normas constitucionales vigentes a favor de nuestro pueblo

AVALA

Al señor(a): **NELSY YANETH PERDOMO PANCHO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 25.454.615, de Inzá (Cauca) la cual es comunero (a) del Resguardo de Santa Rosa de Capicisco y se encuentra inscrita en el censo del Cabildo de este resguardo, donde presta los servicios comunitarios de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Este aval se expide por parte del cabildo para que dicha persona presente como requisito para el cargo de: Dinamizador Pedagógico en el Resguardo de Santa Rosa de Capicisco..

El presente aval se expide a los diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2.024).

FREDY MAURICIO QUINTO TUMBO
Gobernador resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ELIECER OINO JEROMITO
Gobernador (s) resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ALFONSO JEROMITO OINO
Fiscal resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

LUZ MARINA VARGAS PARDO
Tesorera resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

JOHN JAIRO GOMEZ CASTRO
Secretario Resguardo Indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: NELSY YANETH PERDOMO PANCHO, Identificado(a) con cédula ciudadanía N° 25.454.615 expedida en Inzá-Cauca. Para que se desempeñe en el cargo como Dinamizador Pedagógico en el Resguardo Indígena de Santa Rosa de Capicisco.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (18) día del mes de enero del año 2024.

Se suscriben

CONSEJERIA 2023-2025

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación SEIP

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

CRISTIAN CAMILO HIO QUINTO
Consejero de Salud

ABEL PENCUE VOLVERAS
Consejero de Familia

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **25.454.615**

PERDOMO PANCHO

APELLIDOS

NELSY YANETH

NOMBRES

Nelsy Yaneth P

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAY-1980**

INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-JUL-1998 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1103100-00220853-F-0025454615-20100305 0021457021A 1 33438220

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14986138789

(415)7707212489984(8020) 000001498613878 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 5 4 5 4 6 1 5	9	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	25454615	1 9 9 8 0 7 1 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PERDOMO	PANCHO	NELSY	YANETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
VDA QUIGUANAS

42. Correo electrónico nelsyperdomo03@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 6 4 3 0 5 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 3 0 1 1 6	8 5 5 9	2 0 2 3 0 1 1 6	8 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 27 / 16 : 39: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PERDOMO PANCHO NELSY YANETH
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Terdomo	Pancho	Nelsy Yaneth

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [x] C.E. [] PAS [] No. 25 454 615 — SEXO: F [x] M [] — NACIONALIDAD: COL. [x] EXTRANJERO [] PAIS: Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Ancestral de Santa Rosa	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 23 MES 05 AÑO 1 9 8 1 0

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Inzá

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Quiguanas

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Inzá TERRITORIO

TELÉFONO 3226430533 EMAIL pnelsyaneth@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Técnico Agropecuario
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 1 2 AÑO 2 0 1 0
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
X	10	X		Licenciada en Pedagogia Comunitaria	11	2014	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Castellano			X			X			X
Nasayuwe		X			X		X		

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Consejo Regional del Cauca CRIC.		
DEPARTAMENTO:	Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO:	Dinamizador	SISTEMA: Educación	ÁREA: PEBI
PROGRAMA:	PEBI.	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 41 MES 04 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		8

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Nelsy yaneth Perdomo

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:02:43 AM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **25454615**

Apellidos y Nombres: **PERDOMO PANCHO NELSY YANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2024 08:37:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **25454615 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86111686** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 20:39:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25454615
Código de Verificación	25454615240226203947

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242250089

PIB
07:58:27

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELSY YANETH PERDOMO PANCHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25454615:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:51:12 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **25454615,** Apellidos y Nombres **PERDOMO PANCHO NELSY YANETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Instito Microempresarial Agropecuario

"San Andrés "

San Andrés, Inzá – Cauca

(DUPLICADO)

Acta Individual de Grado

En San Andrés, Inzá – Cauca, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2000, se formalizó la graduación de los alumnos del grado once, la suscrita Rectora, en la Rectoría del INSTITUTO MICROEMPRESARIAL AGROPECUARIO SAN ANDRES

Institución aprobada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Departamento del Cáuca, Según resolución No. 0532 del 16 de Marzo de 2000 para otorgar el Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuario

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de Identificación se relacionan a continuación:

Nelsy Yaneth Perdomo Pancho

C.c. No. 25.454.615 de Inzá - Cauca

En Fiel copia del Acta Original General No. 001 de fecha 30 de Noviembre de 2000, que consta de Veinte (20) alumnos, que comienza con el nombre de

Claudia Bibiana Angel Restrepo

y se cierra con el nombre de

Yobanny Yoinó Dicue

Firmada y sellada por Manuela Silva (Rectora)

Dada en San Andrés - Cauca a los 2 días del mes de Diciembre de 2000

Manuela Silva

C.C. No. 25.577.643 de Páez - Belalcázar - Cauca

Rectora



Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense

URACCAN

POR CUANTO:

Nelsy Yaneth Perdomo Pancho

Natural de Inza, Municipio de Inza, Departamento de Cauca, República de Colombia,
ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes.

POR TANTO:
le extiende el **TITULO** de

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA COMUNITARIA

para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los _____ días del mes de _____ del Año Dos Mil Catorce.

Rectoría de la Universidad

ADO BAJO Nº _____

_____ TOMO _____

O DE REGISTRO DE TITULOS

_____ DE _____ DEL _____

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1087

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: NELSY YANETH PERDOMO PANCHO..
IDENTIFICACIÓN #: 25.454.615 DE INZÁ.
ÚLTIMO CARGO:DINAMIZADORA.
TIEMPO:

- **CL Del 04/04/2023 al 15/12/2023**

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Erika Juliana Cotacio
Apoyo Administrativo

UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, certifica que bajo el No. 032, página 032, Tomo XIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:

[illegible] YANETH PERDOMO PANCHO, natural de Inza, Municipio de Inza, Departamento del Cauca, Republica de Colombia, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos en la Carrera: **PEDAGOGÍA COMUNITARIA**, para obtener el grado correspondiente. POR TANTO: En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigente le extiende el título de: LICENCIADA EN **PEDAGOGIA COMUNITARIA,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de Noviembre del año dos mil catorce.- La Rectora de la Universidad Alta Hooker Blandford.- El Secretario General Cyril Omier.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, a los veintiséis días del mes de Noviembre del año dos mil catorce.-

MSc. Marcia Watler Reyes
Directora -Registro
URACCAN

Puerto Cabezas, RACCN, Kamla. Correo-Registro.General@uraccan.edu.ni
Oficina de enlace: Del Puente el Edén 1c. al este, 2c al Sur. Barrio Ducuali, Teléfono: 22484658-22482113-19- Fax: 22484685, correo-e: rectoria@uraccan.edu.ni

El territorio nasa de calderas "**SA'T LXIWAN TXIWETE KHABUWE'SX**" en uso de las facultades conferidas por **LA NASA WALA - ASAMBLEA COMUNITARIA-MÁXIMA JERARQUÍA EN LA TERRITORIALIDAD NASA** reconocida en la legislación indígena y la Constitución nacional de Colombia y demás leyes, normas y tratados internacionales contemplado para los pueblos indígenas.

A V AL A.

A, comunero(a) **FLORESMIRO PUCHE MUSE**, nacido(a), censado(a) en esta territorialidad, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía N° 1.061.222.595 expedido en, Inzá - cauca. para apoyar en los procesos de formación en la educación propia en el **TERRITORIO DE SA'T LXIWAN TXIWE**, como **APOYO POLITICO LOCAL,** el cual pertenece, vive y participa activamente de las actividades cosmogónicas, y culturales, según los usos y costumbres del sa't lxiwan txiwete khabuwe'sx (conocido como resguardo de calderas).

Considerando que es un compromiso de gran responsabilidad frente a la comunidad, el avalado debe cumplir con las responsabilidades inherentes al fortalecimiento del proyecto educativo comunitario PEC conforme a lo establecido en el Plan de Vida del resguardo y los mandatos internos emitidos por la NASA WALA a través de la autoridad KHABUWE'SX, para lo cual y en aras de garantizar la armonía y un real avance en los procesos comunitarios el avalado en mención estará sujeto a evaluaciones trimestrales por la NASA WALA de donde dependerá su continuidad o retiro del cargo para el cual fue avalado.

Para constancia, se firma en la tierra del cacique Lxiwan, a los veinte y seis (26) días del mes de febrero del año 2024.

JULIO CESAR PIÑACUE ACHICUE
C.C 1.472.771 de Inzá
Çxhab Ûus Yuwe's atnas
(Autoridad política)

YEISON DARLEY ULE PIÑACUE
C.C 1.061.224.869 de Inzá
Çxhab theguwe'sx
(autoridad territorial y social)

Bernabe chacue

BERNABE CHACUE CHACUE
C.C . 4729425 de Páez
Çxhab yuwetxi's pu'cxhnas
(autoridad de justicia o buen vivir comunitario

Mary Cruz Poche

MARY CRUZ POCHE MUSE
CC 1061221349 de Inzá
Çxhab Eh theguwe'sx
(autoridad administrativa)

Florecilda Pechene T.

FLORECILDA PECHENE TUMBO
C.C 1.062.090.894 de Páez
Eç atnas
(*Secretario)*

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: FLORESMIRO PUCHE MUSE, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° **1.061.222.595** expedida en Inzá-Cauca. Para que desempeñe en el cargo como COORDINADOR PEDAGOGICO LOCAL, en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

SANDY NORELIA PICHICA SANCHEZ
Consejera Política

ABEL PENCUE VOLVERAS
Consejero de Familia

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.222.595**

PUCHE MUSE

APELLIDOS

FLORESMIRO

NOMBRES

Floresmiro Puche

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ENE-1991**

INZA
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-FEB-2010 INZA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1103100-00273415-M-1061222595-20101223 **00253**10149A 1 34188403

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14989798631

(415)7707212489984(8020) 000001498979863 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 2 2 2 5 9 5	6	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 2 2 2 5 9 5	2 0 1 0 0 2 1 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PUCHE	MUSE	FLORESMIRO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
VDA CALDERAS VIVIENDA CERCA A CIEN METROS DEL COLEGIO

42. Correo electrónico floresmipomu@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 6 7 6 6 3 3	3 1 2 6 3 0 5 2 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 3 1 1	7 4 9 0	2 0 1 0 1 2 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 09 : 12: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

X Floresmiro Puche Muse

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PANTOJA PANTOJA ALBA LIGIA

985. Cargo Analista IV

DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-03-2024 09:13:08AM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Puche	Huse	Floresmiro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1061 222 595 — SEXO: F [] M [X] — NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] — PAIS: Colombiano

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Juan Tama	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 07 MES 01 AÑO 1991

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Inza

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Sat Ixiwan txiwe

PAIS colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Inza TERRITORIO Sat Ixiwan txiwe

TELÉFONO 314 767 6633 EMAIL floresmipuno@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Técnico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2010

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa yuwe			X			X			X

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

- RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	Territorio Ancestral sat Kwan txiwe		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza		PAIS: Colombia
CARGO: Secretario principal	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA: Autoridad	TEL: 314 767 6633	CORREO: floresmipoms@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2011	TIEMPO LABORADO 1 año	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Juan Tama Inza - Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Lider sabiduria Ancestral Local	SISTEMA: Salud	ÁREA:
PROGRAMA: SISPI	TEL: 312 753 7220	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 1 año

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Juan Tama Inza - Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Lider sabiduria Ancestral L.	SISTEMA: Salud	ÁREA:
PROGRAMA: SISP	TEL: 314 767 663	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 01 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 1 año

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2 -	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	1 -	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	3 años	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Inzá DÍA 12 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

florosmiro Pucha Muse.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:38:46 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061222595**

Apellidos y Nombres: **PUCHE MUSE FLORESMIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 01:38:15 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **106122595**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87362503** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de marzo de 2024, a las 21:16:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061222595
Código de Verificación	1061222595240306211617

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243212477

PIB
17:32:34

Bogotá DC, 11 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLORESMIRO PUCHE MUSE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061222595:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:51:54 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061222595,** Apellidos y Nombres **PUCHE MUSE FLORESMIRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

SA'T LXIWAN TXIWE KHABUWE'SX - CALDERAS

ACTA DE RATIFICACION

ORDEN DEL DIA

1 REFLEXION
2. SALUDOS
3. **NOMBRAMINTO DE APOYO PEDAGOGICO Y APOYO POLITICO EN LA EDUCACION PROPIA**
4. SALUD
5. VARIOS

La asamblea aprueba el orden del día

DESARROLLO

1. **Reflexión**; por parte de una comunera, primeramente, agradece a Dios y a los y los espíritus del espacio por este día.

2. **Saludo**: por parte de la autoridad de territorio Yeison Ule, agradece por la asistencia y e invita estar opinando durante la asamblea.
3. **3. NOMBRAMINTO DE APOYO PEDAGOGICO Y APOYO POLITICO EN LA EDUCACION PROPIA**
 La autoridad política julio cesar Piñacue Achicué, pone en conocimiento a la asamblea sobre el nombramiento de las dos personas que ejercerán el cargo de apoyo político local y apoyo pelágico local en el proceso de la educación propia en el territorio de SA'T LXIWAN TXIWE. Una vez expuesto el tema, la asamblea postula varios candidatos, pero solo dos dan su respuesta positiva de apoyar el proceso. se pregunta a la asamblea si rarifican a los dos personajes, la asamblea está de acuerdo para apoyen dicho proceso, los que se relacionan a continuación:
 - **FELIX MAURICIO CHAVEZ YONDAPIZ**
 - **FLORESMIRO PUCHE MUSE**

 Los otros puntos se desarrollan quedan reposado en el acata original.
 La asamblea se da por terminada 6:26pm del mismo día.

Se firma en territorio ancestral de sa't lxiwan txiwe – calderas a los 26 días de mes febrero del 2024

JULIO CESAR PIÑACUE ACHICUE
C.C 1.472.771 de Inzá
Çxhab Ûus Yuwe's atnas
(Autoridad política)

YEISON DARLEY ULE PIÑACUE
C.C 1.061.224.869 de Inzá
Çxhab theguwe'sx
(autoridad territorial y social)

BERNABE CHACUE CHACUE
C.C 4.729.425 de Páez
Çxhab yuwetxi's pu'cxhnas
(autoridad de justicia o buen vivir comunitario

MARY CRUZ POCHE MUSE
C.C 1.061.221.348
Çxhab Eh theguwe'sx
(autoridad administrativa)

FLORECILDA PECHENE TUMBO
C.C 1.062.090.894 de Páez
Eç atnas
(secretaria)

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Agropecuaria
KPI'SXZUN Calderas

Inzá – Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No. 12566 del 09 de Diciembre de 2010

Confiere a

Floresmiro Puche Muse

C.C. No. 1061222595

El Título de

Bachiller Técnico
Especialidad Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica con Especialidad Agropecuaria, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Comunitario P.E.C. del establecimiento Educativo.

Dado en Calderas Inzá – Cauca, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2010.
Anotado al folio No. 1 Libro de Registro No. 01

Luz Marina Pintacue Achicué
C.C. 25.559.303 de Páez
Rectora

No requiere Registro de Secretaría de Educación,
Según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de La República.

Powered by CamScanner

Institución Educativa Agropecuaria KPI 'SXZUN CALDERAS

Inzá – Cauca

Acta Individual de Grado

En Calderas Resguardo Indígena de Calderas Inzá - Cauca, a los 12 días del mes de Diciembre de 2010, se procedió a formalizar la graduación de los estudiantes del grado Once. La suscrita Rectora de la Institución Educativa Calderas, autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, mediante Resolución No. 12566 del 09 de Diciembre de 2010 para otorgar el Título de Bachiller Técnico - Especialidad Agropecuaria.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico

Especialdiad Agropecuaria

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Floresmiro Puche Muse

C.C. No. 1061222595

Es Fiel copia tomada del Acta Original General **No.** 1 del 12 de Diciembre de 2010, que consta de 10 estudiantes; que comienza con el nombre de ***Francy Yaneth Guagás Quiguanás*** y se cierra con el nombre de ***Sol Bibiana Ule Pastuso.*** Firmada por ***LUZ MARINA PIÑACUÉ ACHICUÉ*** (Rectora)

Dada en Calderas Inzá – Cauca, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2010.

Luz Marina Piñacué Achicué
C.C. 25.559.303 de Páez
Rectora

Powered by CamScanner

El territorio nasa de calderas "**SA'T LXIWAN TXIWETE KHABUWE'SX**" en uso de las facultades conferidas por **LA NASA WALA - ASAMBLEA COMUNITARIA-MÁXIMA JERARQUÍA EN LA TERRITORIALIDAD NASA** reconocida en la legislación indígena y la Constitución nacional de Colombia y demás leyes, normas y tratados internacionales contemplado para los pueblos indígenas.

A V AL A.

A, comunero(a) **FELIX MAURICIO CHAVEZ YONDAPIZ**, nacido(a), censado(a) en esta territorialidad, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía N° 76.007.167 expedido en, Páez - cauca. para apoyar en los procesos de formación en la educación propia en el **TERRITORIO DE SA'T LXIWAN TXIWE**, como **COORDINADOR PEDAGOGICO LOCAL,** en la **INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA KPI'SX ZUUN – CALDERAS** el cual pertenece, vive y participa activamente de las actividades cosmogónicas, y culturales, según los usos y costumbres del sa't lxiwan txiwete khabuwe'sx (conocido como resguardo de calderas).

Considerando que es un compromiso de gran responsabilidad frente a la comunidad, el avalado debe cumplir con las responsabilidades inherentes al fortalecimiento del proyecto educativo comunitario PEC conforme a lo establecido en el Plan de Vida del resguardo y los mandatos internos emitidos por la NASA WALA a través de la autoridad KHABUWE'SX, para lo cual y en aras de garantizar la armonía y un real avance en los procesos comunitarios el avalado en mención estará sujeto a evaluaciones trimestrales por la NASA WALA de donde dependerá su continuidad o retiro del cargo para el cual fue avalado.

Para constancia, se firma en la tierra del cacique Lxiwan, a los veinte y seis (26) días del mes de febrero del año 2024.

JULIO CESAR PIÑACUE ACHICUE
C.C 1.472.771 de Inzá
Çxhab Ûus Yuwe's atnas
(Autoridad política)

YEISON DARLEY ULE PIÑACUE
C.C 1.061.224.869 de Inzá
Çxhab theguwe'sx
(autoridad territorial y social)

Bernabe chacue

BERNABE CHACUE CHACUE
C.C . 4729425 de Páez
Çxhab yuwetxi's pu'cxhnas
(autoridad de justicia o buen vivir comunitario

Maryeruz Poche

MARY CRUZ POCHE MUSE
CC 1061221349 de Inzá
Çxhab Eh theguwe'sx
(autoridad administrativa)

Florecilda Pechene T.

FLORECILDA PECHENE TUMBO
C.C 1.062.090.894 de Páez
Eç atnas
(*Secretario)*

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: FELIX MAURICIO CHAVEZ YONDAPIZ, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° **76.007.167** expedida en Páez-Cauca. Para que desempeñe en el cargo como COORDINADOR PEDAGÓGICO LOCAL en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

SANDY NORELIA PICHICA SANCHEZ
Consejera Política

ABEL PENCUE VOLVERAS
Consejero de Familia

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 76.007.167
CHAVEZ YONDAPIZ
APELLIDOS
FELIX MAURICIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-SEP-1981
INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-OCT-1999 PAEZ (BELALCAZAR)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00852716-M-0076007167-20161003 0051591981A 1 1264102340

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14989816679

(415)7707212489984(8020) 000001498981667 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 6 0 0 7 1 6 7	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	76007167	1 9 9 9 1 0 2 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHAVEZ	YONDAPIZ	FELIX	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
VDA CALDERAS CENTRO

42. Correo electrónico yutucanasa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 0 4 8 2 1 3	3 2 3 4 4 3 5 7 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 2 0 1	4 6 3 1	2 0 1 8 1 0 0 1	6 8 1 0	4 6 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 09 : 55: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHAVEZ YONDAPIZ FELIX MAURICIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CHAVEZ	YONDAPIZ	FÉLIX MAURICIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 76007167	F [] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO []	

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
TIERRADENTRO	CALDERAS	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
DÍA 02 MES 09 AÑO 1981	Resguardo indígena de Calderas
PAIS COLOMBIA	PAIS Colombia DEPTO CAUCA
DEPTO CAUCA	MUNICIPIO INZÁ TERRITORIO CALDERAS
MUNICIPIO INZÁ	TELÉFONO 3234435739 EMAIL yutocanasa@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**
 MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES ___ AÑO ____

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), X
 ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Presencial Derecho	9		X	DERECHO			

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
NASA YUWE		X			X			X	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

-◇- *RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: RESGUARDO INDÍGENA DE CALDERAS		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: GOBERNADOR	SISTEMA: GOBIERNO	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO: cabildodeCalderas@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 31 MES 12 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 1 año

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

-◇- *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* -◇-

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CAMARA DE REPRESENTANTES		
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.	PAIS: COLOMBIA
CARGO: ASISTENTE I	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3904050	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 07 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 2 años 5 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: GUARDIA	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS	TEL:	CORREO: Cric-Colombia@cric.org
FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 02 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 03 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 3 años 3 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: COORDINADOR POLÍTICO	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: EDUCACION	TEL:	CORREO: Cric-colombia@cric.org
FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 02 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 10 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	5 años - 4 meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 12 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO _____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:17:42 PM horas del 12/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **76007167**

Apellidos y Nombres: **CHAVEZ YONDAPIZ FELIX MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de marzo de 2024, a las 16:18:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	76007167
Código de Verificación	760071672403121618 53

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243300351

PIB
16:20:22

Bogotá DC, 12 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FELIX MAURICIO CHAVEZ YONDAPIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76007167:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:52:26 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **76007167,** Apellidos y Nombres **CHAVEZ YONDAPIZ FELIX MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia

y en su nombre

La Escuela Normal Superior de Tierradentro

"Enrique Vallejo"

Belalcázar - Páez - Cauca

(Antes Escuela Normal Nacional - Belalcázar - Cauca)

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 7535 del 27 de Diciembre de 1960 y autorizada por la Gobernación y Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Departamento del Cauca, según Resolución No. 5153 del 7 de Diciembre de 1998

Confiere a:

Félix Mauricio Chávez Yondapiz

C. C No 76 007 167 de Páez - Cauca

El Título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en el Campo de la Educación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educacion Media, según los planes y programas vigentes, establecidos en los Artículos 23, 29 y 32 de la Ley 115 de 1994

Dado en Belalcázar - Páez - Cauca a los 27 días del mes de noviembre de 1999.

Anotado al Folio Nº. 2 Libro de Registro Nº. 4

Hna. Julia Inés Bautista
Rectora

Inna Argenis Castillo Caldón
Secretaria

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Nº 26336

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

EL SECRETARIO DE LA DIVISION DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, RECONOCIDA POR LOS DECRETOS 1772 DEL 11 DE JULIO DE 1966 Y 1583 DEL 11 DE AGOSTO DE 1975,

CERTIFICA:

QUE **FELIX MAURICIO CHAVEZ YONDAPIZ**, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 76007167 DE PAEZ, Y UNA EDAD DE 34 AÑOS SEGUN CONSTA EN SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, SE ENCUENTRA MATRICULADO EN DERECHO DE ESTA UNIVERSIDAD, CURSANDO ASIGNATURAS DEL DECIMO SEMESTRE DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2015, EN JORNADA DIURNA, CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 49 HORAS SEMANALES, QUE CORRESPONDEN A 30 HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL Y 19 HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE.

EXPEDIDO EN BOGOTÁ D.C., A LOS TRES (03) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2016.

JULIAN ALBERTO BECERRA GARCIA
SECRETARIO DE DIVISION

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
DIVISIÓN CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
SECRETARIA DE DIVISIÓN

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

C.T.S No.0269

EL JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL DE LA

CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral del(la) servidor(a) público(a) FELIX MAURICIO CHAVEZ YONDAPIZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 76.007.167, se encontró que está vinculado(a) en la planta de personal con carácter de LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN desde el 16 de Julio de 2019, desempeñando en la actualidad el cargo de Asistente I, de la unidad de trabajo legislativo del Honorable Representante a la Camara ABEL DAVID JARAMILLO LARGO; con un total devengado de TRES MILLONES PESOS ($3.000.000), moneda corriente

La Cámara de representantes tiene asignado el Nit No. 899999098-0.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los 09 dias del mes de febrero de 2022, por solicitud del interesado.

JUAN ENRIQUE AARON RIVERO
Jefe División de Personal
Cámara de representantes

Proyectó: MARIA ALEJANDRA MANRECHA BOHORQUEZ
Revisó: EDUARDO ENRIQUE SOCARRAS CASTILLA

Escaneado con Can

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA

Autoridad Tradicional Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 B/ Vásquez Cobo – Popayán Cauca
NIT. 817.002.466-1 - EMAIL: - cric@cric-colombia.org

A Solicitud del Interesado

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 855

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.
NOMBRES Y APELLIDOS: FÉLIX MAURICIO CHÁVEZ YONDAPIZ.
IDENTIFICACIÓN: # 76007167 DE PAEZ.
CARGO: DINAMIZADOR.
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
01/06/2012	19/11/2012	CL	02	RESGUARDO DE CALDERAS	PROMOTOR
07/02/2013	13/12/2013	CL	0111	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADOR POLITICO DE LA ZONA TIERRADENTRO MUNICIPIO DE INZA
05/02/2016	31/12/2016	CL	0039	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	GUARDIA INDÍGENA
02/03/2017	31/12/2017	CL	0012	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	GUARDIA INDÍGENA
01/02/2018	31/12/20218	CL	0024	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	GUARDIA INDÍGENA
01/03/2019	31/12/2019	CL	0021	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	GUARDIA INDÍGENA

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA** a los trece (13) días del mes de octubre del año 2022.

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente

DANIEL PIÑACUE ACHICUÉ
Consejero Administrativo – CRIC.

Elaboro: Norma Constanza Mosquera Calden

El territorio Nasa de Calderas representado en su cabildo, en uso de sus facultades conferidas por la nasa Wala (asamblea general), reconocidas en la legislación Indígena y en la Constitución Nacional de Colombia, demás normas y tratados internacionales contemplado para los pueblos indígenas y el suscrito Gobernador,

HACE CONSTAR

Que **FELIX MAURICIO CHÁVEZ YONDAPIZ** identificado con cédula de ciudadania N° 76.007.167 expedida en Páez Cauca, es comunero de este territorio debidamente registrado en el listado censal, vive y participa de las actividades según los usos y costumbres del pueblo Nasa de Calderas, municipio de Inzá, Cauca. Y que el comunero en mención se desempeñó como gobernador indígena de este cabildo en el periodo 2012.

La presente se expide para la realización de trámites legales ante la Cámara de Representantes, por lo tanto, el cabildo da su respaldo total sobre cualquier inconveniente jurídico o judicial que genere lo antes mencionado.

Para constancia de lo anterior se firma en Calderas a los 08 días del mes de julio de 2019.

ORLANDO JAVIER PIÑACUÉ
Gobernador principal
CC. N° 1062077906 Paez

YILMER ALEXIS ULE PIÑACUE
Secretario Principal
CC. N° 1.002938.378 Pacz

RESGUARDO INDÍGENA DE TUMBICHUCUE
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Cauca
Municipio de Inzá
Nit: 817001498-2

El Resguardo Indígena de Tumbichucue, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Nasa Wala (Asamblea General) en marcadas en el derecho mayor, reconocida por la Constitución Política de Colombia, las que le confiere la Ley 89 de 1890 y demás normas y disposiciones legales vigentes para los pueblos indígenas.

EL SUSCRITO KHABUWE'SX DEL RESGUARDO INDIGENA DE TUMBICHUCUE MUNICIPIO DE INZA CAUCA.

AVALA

A: **DEICY NAYIBE DICUE PAME,** identificada con cédula de ciudadanía **N° 1.061.223.809**, expedido en Inzá-cauca en consenso de la comunidad en general y en mandato de la Autoridad Tradicional del Resguardo otorga el **AVAL** para **APOYO PEDAGOJICO LOCAL 1811.**

A petición de la interesada se expide en el resguardo de Tumbichucue a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) en la oficina principal casa de autoridades Tumbichucue.

FANOR PAME DIAZ
THUUTHE'SA (representante legal)
c.c. 1.061.223.204

JOSE BUENABENTURA DIAZ
SA'TH NUUYI'SA
C.C. 1.473.909

DIEGO FERNANDO JQUIRA
KSXA'W YUWE
C.C. 1.062.076.402

HAROLD JACINTO DIAZ
E'Ç FXI'JSA
C.C. 1.002.937.281

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: DEICY NAYIBE DICUE PAME, Identificado(a) con cédula ciudadanía N° 1.061.223.809 expedida en Inzá-Cauca. Para que se desempeñe en el cargo como COORDINADOR PEDAGOGICO LOCAL en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (28) días del mes de febrero del año 2024.

Se suscriben

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

SANDY NORELIA PICHICA SANCHEZ
Consejera Política

ABEL PENCUE VOLVERAS
Consejero de Familia

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.223.809

DICUE PAME
APELLIDOS

DEICY NAYIBE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1993
INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.42 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-ENE-2012 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1103100-00363840-F-1061223809-20120303 0029388823A 1 36693196

Salario :

Direccion : Tombichucue

Correo : deicypame76@gmail.com

Lugar de trabajo : Tombichucue

Telefono : 3218706377

Fecha de inicio :

Cargo : Apoyo pedagogico L.

Punto de atencion EPS : Inzai

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14984941077

(415)7707212489984(8020) 000001498494107 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 2 2 3 8 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 2 2 3 8 0 9	2 0 1 2 0 1 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DICUE	PAME	DEICY	NAYIBE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
VDA TUMBICHUCUE - RESGUARDO INDIGENA

42. Correo electrónico deicypame16@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 7 0 6 3 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 3 0 3 0 1	8 5 1 1	2 0 1 7 0 2 0 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 24 / 08 : 41: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DICUE PAME DEICY NAYIBE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Dicue	Pame	Deicy Nayibe

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1061223809	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO []	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Tumbichucue	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
DÍA 16 MES 11 AÑO 1993	Tumbichucue
PAIS Colombia	PAIS Colombia DEPTO Cauca
DEPTO Cauca	MUNICIPIO Inzá TERRITORIO Tumbichucue
MUNICIPIO Inzá	TELÉFONO 3214706377 EMAIL deicypame16@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**
 MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X	MES 12 AÑO 2021

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Tc	2	X		Tecnico laboral Auxiliar De Educación para la primera Infancia	12	2022	

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Nasa Yuwe			X			X			X

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Tombichucue		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Guardia Indigena	SISTEMA: Politico organ	ÁREA: Territorial
PROGRAMA: Juan Tama	TEL: 3218706377	CORREO: deicypamela6@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 2 años.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Union Temporal Sek.Dxij		
DEPARTAMENTO: Putumayo	MUNICIPIO: Orito	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA:	ÁREA: Nasa Yuwe
PROGRAMA: Educación	TEL: 3218706377	CORREO: deicypamel6@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 12 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Pedagogico local.	SISTEMA: PEBI	ÁREA: Educación propio
PROGRAMA: PEBI	TEL: 3218706377	CORREO: deicypamel6@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 9 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	2	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	3	9

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

_____ DÍA 11 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Deicy Diem Pame

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:43:34 AM horas del 24/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1061223809**
Apellidos y Nombres: **DICUE PAME DEICY NAYIBE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/02/2024 08:45:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061223809 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85945361** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 24 de febrero de 2024, a las 08:42:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061223809
Código de Verificación	1061223809240224084208

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242100876

PIB
08:43:18

Bogotá DC, 24 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEICY NAYIBE DICUE PAME identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061223809:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:57:37 horas del 22/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061223809,** Apellidos y Nombres **DICUE PAME DEICY NAYIBE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Tumbichucue

Inza - Cauca

Autorizado por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca según Resolución No. 09103-10-2011

Confiere a:

Deicy Nayibe Dicue Pame

C.C. No. 1061223809 de Inzá - Cauca

El Título de

Bachiller Técnico Agropecuario con énfasis en Nasa Yuwue

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes contemplados en el proyecto Educativo Comunitario P.E.C. del establecimiento Educativo.

Dado en Tumbichicue, Inza - Cauca, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2011

Luis Alberto Muse
Rector
C.C. 1.062.074.327 de Paez

No requiere Registro de Secretaria de Educación.
Según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 de Diciembre de 1995,
de la Presidencia de La República.

La Institución Educativa
"Tumbichucue"
Inza - Cauca

Acta Individual de Grado

En Tumbichucue Resguardo Indígena de Tumbichucue Inzá - Cauca, a los 18 días del mes de Diciembre de 2011 se procedió a formalizar la graduación de los estudiantes del grado Once. El suscrito Rector de la Institución Educativa TUMBICHUCUE, autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, mediante Resolución No. 09103 del 26 de Octubre de 2011 para otorgar el Título de Bachiller Técnico Especialidad Agropecuaria.
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Deicy Nayibe Dicue Pame

C.C. No. 1061223809 de Inzá - Cauca

Es Fiel copia tomada del Acta Original General **No.** del de Diciembre de 2011, que consta de 17 estudiantes; que comienza con el nombre de: ***Gregorio Cuetumbo Isoto*** y se cierra con el nombre de ***Alfonso Yonda Pencue.*** Firmada por ***LUIS ALBERTO MUSE ANDELA*** (RECTOR).

Dado en Tumbichicue, Inza - Cauca, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2011

Luis Alberto Muse
C.C. 1.062.074.327 de Paez
Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre el

EL POLITECNICO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS

"PONAO"

Popayán - Cauca

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencia de Funcionamiento según No. 20181700055464 del 18 de Junio 2018 y registro de programa No. 20181700066584 del 23 de Julio de 2018, Expedido por la Secretaría de Educación del Municipio de Popayán.

Teniendo en cuenta que:

Deicy Nayibe Dicue Pame

C.C. 1061223809 de Inza Cauca

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes al programa de **TÉCNICO LABORAL AUXILIAR DE EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA** con una intensidad horaria de 1.200 horas y cumplió los requisitos establecidos en el decreto 1075 de Mayo del 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional en la Modalidad de:

TÉCNICO LABORAL AUXILIAR DE EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA

Dado en Popayán Cauca, a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre del 2022

POLITECNICO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS PONAO Rector

Lic. ALEX GARCIA BERMUDEZ
C.C 16.752.641 de Cali
Rector (e)

POLITECNICO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS PONAO Secretaria

LIZETH VANESSA RAMIREZ MADRIGAL
C.C 4.117.513.713 de Florencia
Secretaria General (e)

República de Colombia

Politécnico Nacional de Artes y Oficios

"PONAO"

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 4143.0.21.3689.

Asistió al seminario de Educación Continua en:

ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

según Resolución 2003 de 2014, con una intensidad horaria de 30 horas, realizado en el mes de noviembre de 2022, como constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali-Valle del Cauca.

Deicy Nayibe Dicue Pame

C.C. 1.061.223.809 de Inza,cauca

María Yanid Castaño Villamil
Coordinadora
PONAO - INZA - DAEZ
3123867659

Politécnico Nacional de Artes y Oficios

YANID CASTAÑO

Coordinadora

Dado en Inza, Cauca, a los (16) días del mes de diciembre de 2022.

República de Colombia

Politécnico Nacional de Artes y Oficios

"PONAO"

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 4143.0.21.3689.

Asistió al seminario de Educación Continua en:

EVIDENCIAS Y DOCUMENTOS DEL DESARROLLO INFANTIL

según Resolución 2003 de 2014, con una Intensidad horaria de 30 horas, realizado en el mes de noviembre de 2022, como constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali-Valle del Cauca.

Deicy Nayibe Dicue Pame

C.C. 1.061.223.809 de Inza,cauca

María Yanid Castaño Villamil
Coordinadora
PONAO-INZA-PÁEZ
3123867659

Politécnico Nacional de Artes y Oficios

YANID CASTAÑO

Coordinadora

Dado en Inza, Cauca, a los (16) días del mes de diciembre de 2022.